

**EVALUACION DEL INDICE DE GOBERNANZA AMBIENTAL EN LAS  
ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**



**GINETTE CAROLINA ROMERO PUMAREJO**

**YARLY YESENIA SANTIAGO ANGARITA**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

**FACULTAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIAS, PROGRAMA DE INGENIERIA  
AMBIENTAL Y SANITARIA**

**VALLEDUPAR-CESAR**

**2020**

**EVALUACION DEL INDICE DE GOBERNANZA AMBIENTAL EN LAS  
ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

**GINETTE CAROLINA ROMERO PUMAREJO**

**YARLY YESENIA SANTIAGO ANGARITA**

**TESIS DE GRADO**

**LORENA SIERRA CUELLO**

**DIRECTOR**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
FACULTAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIAS, PROGRAMA DE INGENIERIA  
AMBIENTAL Y SANITARIA**

**VALLEDUPAR-CESAR**

**2020**

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

**Presidente del Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

## DEDICATORIA

*Con mucho orgullo dedicamos este proyecto inicialmente a Dios por permitirnos llegar hasta este punto de nuestras vidas, esta dedicación también va para nuestras familias las cuales fueron con su amor y apoyo un pilar para este logro, con gran amor y paciencia supieron acompañarnos en este camino el cual nos llevó a ser profesionales, finalmente pero no menos importante agradecemos a cada uno de los profesores que con gran paciencia y sabiduría transmitieron sus conocimientos.*

GINETTE CAROLINA ROMERO PUMAREJO

YARLY YESENIA SANTIAGO ANGARITA

## AGRADECIMIENTOS

*Quiero aprovechar este espacio para agradecerle inicialmente a Dios ya que me permitió llegar hasta aquí, gracias por darme salud y fuerza para la culminación de mi carrera, mi motivación principal fue mi padre Olger Romero el cual me enseñó a ser una persona responsable y disciplinada, fueron valores cruciales para llegar a hasta aquí, mi madre Miriam Pumarejo que con su amor y cariño me motivo para sacar fuerzas para estar de pie todos los días, mis hermanos Romario y Carlos que fueron una motivación y también la vieron en mí, ya que pronto serán unos profesionales al igual que yo, quiero agradecer a mi abuela donde tuve un lugar de permanencia durante todo este recorrido junto con mis tías que a diario me alentaban, también quiero agradecer a Daniel Quintero una persona que estuvo a mi lado durante todo este camino que con su amor y sus ganas de verme finalizar la carrera me impulso a ser cada día mejor, gracias a ti soy lo que soy y por eso ocupas un lugar muy importante en mi corazón, agradezco a mi compañera de tesis Yarly Santiago por tenerme paciencia y querer realizar a mi lado este trabajo, Lorena Sierra fuiste más que mi profesora mi amiga eres un gran apoyo en este proceso y a mis amigos Ana Mendoza y Jesús Solano que no solamente fueron amigos de carrera sí que son de esos amigos que quedan para toda la vida, gracias a todos por estar a mi lado.*

GINETTE CAROLINA ROMERO PUMAREJO

*Hoy en este día tan importante que terminó un logro añorado para mí vida profesional quiero agradecer a Jehová Dios quien es el proveedor de mi camino ya que siempre está cuidando de mí. Además quiero agradecer a mis amigos que son mi padre Yesid Santiago por ser el iniciador y motivador para que llegara hasta aquí a mi madre Mary Angarita por apoyarme en mis decisiones. Por otro lado a una persona muy importante a mi querido compañero de vida que ha sido el motor para que logre lo que quiera, le digo hoy gracias Wilmer Chinchia por tu amor y dedicación y por último y la más importante de todos a mi abuela Aida Santiago por haberme dado lo más importante la educación y hacerme la mujer que soy y he sido siempre a todos mis más sinceros agradecimientos y todo mi amor y triunfos son para ustedes, gracias.*

YARLY YESENIA SANTIAGO ANGARITA

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN .....	11
ABSTRAC .....	12
INTRODUCCION .....	13
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	14
2. JUSTIFICACION .....	16
3. OBJETIVOS.....	17
3.1. Objetivo General. ....	17
3.2. Objetivos Específicos.....	17
4. MARCO REFERENCIAL.....	18
4.1. ANTECEDENTES.....	18
4.2. Marco Teórico.....	19
4.2.1. Gobernanza Ambiental .....	19
4.2.2. Gobierno, Gobernanza y Gobernabilidad.....	20
4.2.3. Factores Causantes De La Degradación Ambiental. ....	21
4.2.4. Temas de la Gobernanza Ambiental.....	22
4.2.5. Indicadores .....	24
4.2.6. Tipos de Indicadores .....	25
4.2.7. Construcción de Indicadores .....	25
4.2.8. Políticas Públicas .....	26
4.2.9. Sistema Nacional Ambiental.....	26
4.2.10. Los Escenarios del Sistema Nacional Ambiental – SINA.....	27
4.3 Marco Conceptual .....	28
4.4 Marco Contextual.....	30
4.5 Marco Legal. ....	31
4.6 Marco Institucional .....	34
4.6.1 Alcaldía de Valledupar .....	34
4.6.2 Contraloría Municipal de Valledupar.....	34
4.6.3 Corporación Autónoma Regional Del Cesar - Corpocesar .....	35

4.6.4	Defensoría del Pueblo. ....	35
4.6.5	Empresas de Servicios Públicos de Valledupar - Emdupar SA ESP. ....	36
4.6.6	Fundación Un Comunitaria Nuevo Amanecer Empresarial. ....	37
5	METODOLOGIA. ....	38
5.1	Tipo de Investigación. ....	38
5.2	Línea de Investigación ....	38
5.3	Población y toma de información. ....	38
5.4	. Desarrollo Metodológico.....	39
	Etapa No. 1: Análisis de la Trayectoria Institucional Ambiental de las entidades gubernamentales en la ciudad de Valledupar. ....	39
	Etapa No 2. Valoración de la gobernanza ambiental en cada una de las entidades ambientales en la ciudad de Valledupar. ....	40
	Etapa No 3. Proponer alternativas para el mejoramiento de la gobernanza ambiental en la Ciudad de Valledupar.....	46
6	RESULTADOS Y ANALISIS ....	47
6.1	Estudio de la Trayectoria Institucional Ambiental de las entidades gubernamentales en la ciudad de Valledupar. ....	47
6.1.1	Alcaldía Municipal de Valledupar. ....	47
6.1.2	Contraloría Municipal de Valledupar: ....	47
6.1.3	Corporación Autónoma Regional de Cesar – Corpocesar. ....	47
6.1.4	Defensoría del Pueblo. ....	48
6.1.5	Empresa De Servicios Públicos de Valledupar – Emdupar SA ESP. ....	49
6.1.6	Fundación Comunitaria Un Nuevo Amanecer Empresarial. ....	49
6.2.	Valoración de la gobernanza ambiental en cada una de las entidades ambientales en la ciudad de Valledupar. ....	50
6.2.1.	Alcaldía Municipal de Valledupar. ....	50
6.2.2.	Contraloría Municipal de Valledupar ....	53
6.2.3.	Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR.....	56
6.2.4.	Defensoría del Pueblo ....	59
6.2.5.	Empresa Prestadora de Servicios Públicos de Valledupar – Emdupar SA. ....	62
6.2.6.	Fundación Comunitaria Nuevo Amanecer Empresarial.....	66

6.2.7. Comparativa de la gobernanza ambiental en las entidades gubernamentales del Municipio de Valledupar. ....	70
6.3. Alternativas Para el Mejoramiento de la Gobernanza Ambiental en la Ciudad de Valledupar. ....	72
6.3.1. Educación.....	72
6.3.2. Motivación Para Una Buena Gobernanza Ambiental .....	72
6.3.3. Modelo de Gobernanza Ambiental Local .....	73
7. CONCLUSIONES .....	76
8. RECOMENDACIONES.....	77
9. REFERENCIAS .....	78
ANEXOS.....	80

### INDICE DE IMÁGENES

<b>Imagen 1.</b> Ciudad de Valledupar .....	30
---	----

### INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Marco Legal.....	31
<b>Tabla 2.</b> Elementos Para la Gobernanza Ambiental. ....	40
<b>Tabla 3.</b> Análisis de La Gestión Alcaldía Municipal de Valledupar. ....	50
<b>Tabla 4.</b> Evaluación Gobernanza Ambiental Alcaldía de Valledupar.....	51
<b>Tabla 5.</b> Análisis de la Gestión de la Contraloría Municipal de Valledupar.....	53
<b>Tabla 6.</b> Evaluación Gobernanza Ambiental Contraloría Municipal de Valledupar. ....	54
<b>Tabla 7.</b> Análisis de la Gestión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.....	56
<b>Tabla 8.</b> Evaluación Gobernanza Ambiental Corpocesar.....	58
<b>Tabla 9.</b> Gestión Defensoría del Pueblo. ....	59
<b>Tabla 10.</b> Evaluación Gobernanza Ambiental Defensoría del Pueblo. ....	61
<b>Tabla 11.</b> Gestión Empresa de Servicios Públicos de Valledupar.....	62
<b>Tabla 12.</b> Evaluación de la Gobernanza Ambiental Emdupar. ....	64
<b>Tabla 13.</b> Gestión de la Fundación Comunitaria Nuevo Amanecer Empresarial. .	66

**Tabla 14.** Evaluación de la Gobernanza Ambiental Fundación Nuevo Amanecer. 68

**Tabla 15.** Gobernanza Ambiental Entidades Gubernamentales..... 70

### LISTAS DE ANEXOS

<b>Anexo A.</b> CONTROL FISCAL PLAN GENERAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2018 CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR. ENTREGADO POR EL ESPECIALISTA JAIME RICO. ....	81
<b>Anexo B.</b> CONTROL FISCAL DE PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIEGENCIA 2018 CORPORCESAR ENTREGADO POR EL INGENIERO MARIO MORALES. ....	82
<b>Anexo C.</b> PLAN DE ACCION DE LA GESTION AMBIENTAL INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO ENTREGADO POR LA INGENIERA AMBIENTAL NASLY BOLAÑOS. ....	85
<b>Anexo D.</b> CONTROL INTERNO DE GESTION DEL PROGRAMA DE UDITORIA INTERNA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR ENTREGADO POR EL INGENIERO LEONEL SILVA.....	86
<b>Anexo E.</b> REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO CON LA INGENIERIA AMBIENTAL NASLY BOLAÑOS. ....	87
<b>Anexo F.</b> REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CON EL TECNICO OPERATIVO AMBIENTAL LUIS ARROYO... 87	87
<b>Anexo G.</b> REGISTRÓ FOTOGRAFICO DE CORPOCESAR CON EL INGENIERO MARIO MORALES.....	88
<b>Anexo H.</b> REGISTRÓ FOTOGRAFICO DE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMDUPAR CON EL INGENIERO LEONAR SILVA. ....	88
<b>Anexo I.</b> REGISTRÓ FOTOGRAFICO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR. ....	89
<b>Anexo J.</b> REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN NUEVO AMANECER DEL VALLE. ....	89
<b>Anexo K.</b> ENCUESTA REALIZADA A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.....	90

<b>Anexo L.</b> ENCUESTA REALIZADA A LA FUNDACION COMUNITARIA NUEVO AMANECER.....	91
<b>Anexo M.</b> ENCUESTA REALIZADA EN CORPOCESAR.....	92
<b>Anexo N.</b> . ENCUESTA REALIZADA A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.....	93
<b>Anexo O.</b> ENCUESTA REALIZADA A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMDUPAR.....	94
<b>Anexo P.</b> . ENCUESTA REALIZADA A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.....	95

## RESUMEN

El presente proyecto tuvo como objetivo principal evaluar el índice de gobernanza ambiental en las entidades gubernamentales del Municipio de Valledupar, analizando la trayectoria institucional ambiental de estas entidades, por otro lado, se valoró la gobernanza y la gestión ambiental en cada una de las entidades en el Municipio de Valledupar, utilizando el modelo establecido por Issa Gutiérrez & Morales Pinzón (2017) que dicta que para el análisis de la gobernanza y gestión ambiental en cada una de las entidades a estudiar, se puntuara usando una escala ordinal, buscando determinar su nivel de cumplimiento y valorando el Índice de Gobernanza Ambiental, por último, se busca proponer alternativas para el mejoramiento de la Gobernanza Ambiental en la Ciudad de Valledupar. Las entidades estudiadas fueron la Alcaldía Municipal de Valledupar, Contraloría Municipal de Valledupar, Corporación Autónoma Regional Del Cesar, Defensoría del Pueblo, Empresa de Servicios Públicos de Valledupar – Emdupar SA ESP. Esta investigación arrojó como resultado que el índice de gobernanza ambiental de las entidades estudiadas, la mayor calificación de gobernanza ambiental fue la Corporación Autónoma Regional del Cesar, ya que esta es la encargada del buen control y buen manejo ambiental en el departamento del Cesar. Por otro lado, la Defensoría del Pueblo obtuvo un puntaje de 43% establecido como gobernanza ambiental deficiente.

***Palabras clave:*** *Gobernanza Ambiental; Índice; Buen Gobierno; Gestión Ambiental.*

## **ABSTRACT**

The main objective of this project was to evaluate the environmental governance index in the governmental entities of the Municipality of Valledupar, analyzing the environmental institutional path of these entities, on the other hand, environmental governance and management in each of the entities in the Municipality of Valledupar, using the model established by Issa Gutiérrez & Morales Pinzón (2017) that dictates that for the analysis of environmental governance and management in each of the entities to be studied, it will be scored using an ordinal scale, seeking to determine its level of compliance and evaluating the Environmental Governance Index, finally, it seeks to propose alternatives for the improvement of Environmental Governance in the City of Valledupar. The entities studied were the Municipal Municipality of Valledupar, Municipal Comptroller of Valledupar, Corporación Autónoma Regional Del Cesar, Defensoría del Pueblo, Public Services Company of Valledupar - Emdupar SA ESP. This research resulted in the environmental governance index of the entities studied, the highest environmental governance rating was the Regional Autonomous Corporation of Cesar, since it is in charge of good control and good environmental management in the department of Cesar. On the other hand, the Ombudsman's Office obtained a score of 43% established as poor environmental governance.

**Key words:** *Environmental Governance; Index; Good government; Environmental management.*

## INTRODUCCION

La comisión económica para América latina y el Caribe – CEPAL (2011), considera que “el actual escenario mundial caracterizado por la confluencia de distintas crisis como financiera, económica, alimentaria y climática, pone en manifiesto la necesidad de transitar hacia un nuevo paradigma de desarrollo, una nueva metodología que permita derrocar los estigmas de pobreza y desigualdad en diferentes países pero conservando los ecosistemas para no generar impactos perjudiciales en las generaciones futuras”.

Para Molina (2014) la gobernanza ambiental y los movimientos sociales se hayan relacionados “muchas veces en su accionar, en la práctica y se responde usualmente a las necesidades de la población de hacer frente a lo que se considera como la violación de sus derechos y en muchas ocasiones el ambiente se ve afectado, por otro lado, el propio estado da respuestas lentas o se convierte en una amenaza para las comunidades que debería proteger.

El programa de las naciones unidas establece que “la gobernanza ambiental es la clave para alcanzar el desarrollo sostenible, a nivel global, nacional y regional; es por eso que los procesos de toma de decisiones en materia de ambiente las entidades e instituciones deben ser coherentes con la información siguiendo la normatividad legal vigente para la aplicación de políticas, programas o leyes” (Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente, 2018)

Por tal motivo, se presenta una aproximación al concepto de gobernanza ambiental, luego se planteará un diálogo entre Estado nacional y gobernanza ambiental, para posteriormente analizar lo que sucede en el ámbito municipal en la ciudad de Valledupar, Cesar. La presente investigación propone la formulación de un modelo establecido por Issa Gutiérrez & Morales Pinzón, (2017) ,que permita cuantificar el nivel de los índices de gobernanza ambiental local, encaminado a determinar la

Apropiación de mecanismos, estructuras y estrategias que validen la observancia de acuerdos públicos y sociales para la eficiente gestión ambiental, catalizando la tendencia hacia la sustentabilidad del ambiente. Fruto de esta evaluación se identifican aspectos claves que pueden fortalecer una mejor gestión municipal para la gobernanza ambiental.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los problemas de gobernanza ambiental en Colombia inician debido a que nuestro país es uno de los más biodiversos del planeta, contando con infinidad de especies de aves, plantas y variedad infinita de recursos tanto renovables como no renovables que contribuyen a la economía de las diferentes regiones del país.

Por otro lado, Colombia se caracteriza en poseer unas de las normativas ambientales más sólidas, a los poderes públicos se encomienda la protección ambiental y existen herramientas destinadas a garantizar la participación pública, un claro ejemplo es la constitución política de Colombia de 1991 que en su artículo 79 define que: “todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizara la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo”. Sin embargo, en Colombia no se aplican todas estas normativas de una manera adecuada o que busque mejorar la calidad del ambiente y las comunidades que lo rodean. En muchos municipios de Colombia se observa la caza indiscriminada de animales, la quema y deforestación de grandes zonas verdes, la contaminación de cuerpos de agua y la explotación desmedida de los recursos, especialmente los no renovables con las actividades de minería y explotación del suelo, en general estas actividades no son cien por ciento legales y no se realizan los procedimientos de la manera adecuada.

En los últimos años el departamento del Cesar ha poseído diversos problemas ambientales, donde las fumigaciones con glifosato, uso indebido del suelo, extracción legal e ilegal de material arrastre, desertificación del suelo, y en los

municipios donde hay explotación de carbón, hay pobreza. Mientras tanto, Andrés Felipe Meza, Secretario de Ambiente en el Cesar, señaló que “existen muchos recursos naturales aún, pero los conflictos socio ambientales derivados de las actividades antrópicas están generando o podrían acabar con todos ellos”.

Para Isaza G (2018), en el municipio de Valledupar existen diferentes problemáticas ambientales que requieren atención por parte de cada una de las autoridades ambientales del municipio ejemplo de esto es el río Guatapuri, esta crisis se hizo visible en el mes de enero de 2018 especialmente en la zona del balneario Hurtado donde en los últimos años se han recolectado 550 toneladas de residuos sólidos a lo largo del afluente.

Toda esta problemática ha despertado la necesidad de llevar a cabo mejoras en la calidad de gobernanza ambiental evaluándolos por medio de indicadores de gestión que tengan como función valorar cada uno de estos y determinar si estos miden de manera eficaz la gobernanza ambiental, como por ejemplo la implementación de políticas públicas, planes de manejo ambiental, educación ambiental y financiación de proyectos ambientales en cada una de las instituciones gubernamentales del Cesar y es que esta problemática se genera porque los valores, sociales, políticos y empresariales, no perciben la calidad ambiental como una de las prioridades para lograr el progreso y bienestar público; existe una escasa cultura de promoción de la sociedad en el buen funcionamiento y vigilancia de las instancias públicas, una débil tradición de evaluación y de rendición de cuentas en el ejercicio de las funciones públicas. Existen carencias importantes en materia de transparencia y participación pública en los procesos de toma de decisiones por parte de las administraciones públicas.

Ante las diversas problemáticas y los diferentes conflictos ambientales que se presentan en el departamento del Cesar y la ciudad de Valledupar, nos lleva a preguntarnos: ¿se puede evaluar la gobernanza ambiental con indicadores de gestión?

## 2. JUSTIFICACION

La gobernanza ambiental comprende un conjunto de leyes y normativas que enmarcan la aplicación de las políticas públicas. El sistema político está determinado por un conjunto de estructuras, mecanismos y procesos que sustentan la participación e interrelación entre los actores, esto es representado por un marco institucional, que comprende el ámbito de la gobernanza. ( Issa Gutiérrez & Morales Pinzón, 2017)

Son comprensibles múltiples programas relacionados a la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, técnicas, económicas, financieras, políticas, socio-organizativas de los diversos actores involucrados en el manejo y la gestión de las áreas protegidas. De hecho, desde la preparación de la cumbre de la Tierra (organizada en Río de Janeiro, en junio de 1992), se nota una creciente preocupación por parte de los organismos internacionales, por involucrar a los actores de la sociedad civil en la “gobernanza ambiental”, entendida como el conjunto de reglas, prácticas y entidades institucionales que enmarcan la gestión del medio ambiente en sus distintas modalidades (conservación, protección, explotación de recursos naturales, etc.). Ello se manifestó, por ejemplo, con la acreditación de 1.400 organizaciones no gubernamentales (ONG) en la cumbre de Río. Detrás de este fenómeno, está la convicción de algunos, de que la participación de nuevos actores es un complemento necesario de la acción de los organismos multilaterales y de la comunidad científica, para coadyuvar al fortalecimiento de la regulación ambiental internacional y la formulación de políticas ambientales por los Estados. (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 2011)

La presente investigación se realizó con el fin de proponer un modelo implementando indicadores de gestión que permita cuantificar el nivel de gobernanza ambiental en cada una de las entidades gubernamentales estudiadas,;

En el ámbito social y legal, esta investigación busco determinar los mecanismos, acuerdos públicos y normatividad legal para una eficiente aplicabilidad de la gestión ambiental; en el ámbito ambiental, esta investigación busca la buena aplicación de cada uno de los componentes que hacen parte de una buena gobernanza ambiental generar conciencia y que estos contribuyan y promuevan la conservación de cada uno de los ecosistemas y ambientes del municipio de Valledupar.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivo General.**

- ❖ Evaluar el índice de gobernanza ambiental en las entidades gubernamentales del Municipio de Valledupar.

#### **3.2. Objetivos Específicos.**

- ❖ Analizar la Trayectoria Institucional Ambiental de las entidades gubernamentales del Municipio de Valledupar.
- ❖ Valorar la gobernanza y la gestión ambiental en cada una de las entidades gubernamentales del Municipio de Valledupar.
- ❖ Proponer las alternativas para el mejoramiento de la Gobernanza Ambiental en la ciudad de Valledupar.

## **4. MARCO REFERENCIAL**

### **4.1. ANTECEDENTES.**

Los autores Fontaine & Narvaez (2001) estudiaron la gobernanza ambiental en áreas protegidas de Ecuador. Las áreas protegidas son esenciales para la conservación y el manejo de la diversidad biológica y los ecosistemas. Además, constituyen un elemento clave para impulsar el desarrollo sostenible. En base a resultados de la investigación científica se ha mostrado la importancia de dichas áreas para mantener los servicios y productos ambientales. Tal es el caso de las áreas protegidas de montaña (que ayudan a regular los regímenes hídricos), de las tierras bajas (que contribuyen a mantener el suministro de agua a ciudades y pueblos) y de las áreas marinas en el manejo integrado de zonas costeras (que contribuyen a mantener la biodiversidad marina y a asegurar la sostenibilidad de la pesca). La importancia de las áreas protegidas se incrementa en la medida en que constituyen superficies para el secuestro de carbono y pueden contribuir a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático; además, porque a escala local proveen y continuarán proveyendo valiosas opciones para la supervivencia de las poblaciones del entorno y disminución de la pobreza en general.

Así mismo, El autor Molina (2014) realiza un artículo el cual tiene por objetivo evidenciar cómo diferentes actores y movimientos sociales utilizan elementos de gobernanza ambiental para hacer sentir su voz con respecto a la acción estatal y sus políticas públicas en Colombia. La metodología utilizada es la cualitativa y como técnicas de análisis de información se utilizan la revisión documental y el análisis documental. Como hallazgos se resalta que los actores sociales utilizan herramientas de concertación y negociación para mostrar que en el país hay interés por el fortalecimiento de la gobernanza. Es fundamental que el Estado brinde los mecanismos tanto para el fortalecimiento de la institucionalidad como para

involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones concernientes al hábitat y los recursos naturales con que cohabitan en sus localidades.

En el año 2011, Flores & Naranjo ( 2011) abordaron el proceso de conformación de una gobernanza ambiental en la ciudad de Bogotá en el periodo comprendido entre 1990 y 2010, ahondando en dos procesos relacionados, por un lado, la trayectoria institucional ambiental de la ciudad y el surgimiento y mantenimiento del movimiento social ambiental en la ciudad. El objetivo principal de la investigación fue: Analizar los procesos de acción colectiva y la trayectoria de la institucionalidad ambiental que se han desarrollado en las dos últimas décadas (1991-2010) en el seno de la democracia distrital, y sus efectos en la configuración de una gobernanza ambiental que permita enfrentar los desafíos de la conservación de ecosistemas urbanos en la ciudad e identificar los principales avances y obstáculos en este proceso.

## **4.2. Marco Teórico.**

### **4.2.1. Gobernanza Ambiental**

La gobernanza ambiental es el gobierno y administración del medio ambiente y los recursos naturales desde su consideración como un bien común mundial, de la categoría específica de los que se dividen al compartirse.<sup>1</sup> El carácter mundial de estos bienes deriva de la presencia de cada uno de los elementos que la componen en un sistema integrado. Así, todo el mundo se beneficia de la atmósfera, el clima y la biodiversidad entre otros, y al mismo tiempo todo el planeta sufre los efectos dramáticos del calentamiento global, de la reducción de la capa de ozono o de la desaparición de especies. Por otro lado, un bien público se caracteriza por la no-rivalidad (el recurso natural adquirido por alguien puede serlo en todo momento por alguien más) y por la no-exclusividad (es imposible impedir a alguien el consumo de ese bien). Sin embargo, a los bienes públicos se les reconoce un beneficio y en consecuencia un valor. La noción de bien común mundial aparece pues para

establecer una pequeña distinción: son los bienes necesarios para la vida y no deben ser controlados por una sola persona o un sólo estado. (Common & Stagl, 2008)

#### **4.2.2. Gobierno, Gobernanza y Gobernabilidad**

Conviene diferenciar los términos gobierno, gobernanza y gobernabilidad, los cuales pueden generar cierta confusión o incluso inadecuada interpretación, en razón a su concomitancia.

Según Issa Gutiérrez & Morales Pinzón (2017) la teoría política anglosajona emplea la palabra gobierno para referirse a las instituciones oficiales del Estado y su monopolio de poder coercitivo legítimo, así, el Banco Mundial (1997), citado por este autor, define gobierno como el conjunto de gobernantes o administración pública que hace uso de la autoridad política, la práctica de control sobre una sociedad y la gestión de sus recursos para el desarrollo social y económico.

Por su parte, la gobernanza es definida por las Naciones Unidas (1995), según su enfoque. De acuerdo con una visión prescriptiva, como la manera en que el poder legítimo se ejerce en relación con la sociedad y para el bien común; de acuerdo con el enfoque descriptivo, el concepto señala que la sociedad no es regida únicamente por el gobierno, sino que éste es parte de una red compleja de interacciones entre instituciones y grupos.

Finalmente, gobernabilidad es referida por Issa Gutiérrez & Morales Pinzón (2017), a la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia del pueblo.

#### **4.2.3. Factores Causantes De La Degradación Ambiental.**

- Crecimiento De Población y Urbanización: Los vínculos entre la población, el medio ambiente y los recursos naturales están mediados por múltiples factores. El acelerado crecimiento demográfico y la distribución desequilibrada de la población en el territorio -al interactuar con desigualdades sociales y regionales-, las pautas de acceso y uso de los recursos naturales, las tecnologías utilizadas para su explotación y consumos vigentes, ejercen una fuerte presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales. El impacto ambiental inmediato de los asentamientos urbanos deriva del cambio de uso del suelo, además de los procesos locales de contaminación. Sus impactos directos son de mucho mayor alcance que los indirectos. Para su funcionamiento, las ciudades realizan intercambios materiales y energéticos con un territorio muy amplio, contiguo o lejano. La ciudad requiere agua, alimentos y energía para sostener sus procesos. Como resultado del consumo o transformación de bienes y servicios, las ciudades generan copiosas cantidades de residuos sólidos y líquidos, además de contaminantes de la atmósfera, que afectan ecosistemas locales y distantes. (Zurrita, Guillen, Lugo Serrato, & Aguiar Garnica, 2015)
  
- Destrucción de los Ecosistemas: La complejidad de los ecosistemas hace que la pérdida de cualquier especie produzca efectos inesperados. Así, mientras mayor es el impacto sobre la biodiversidad mayor es la posibilidad de una reacción en cadena de efectos negativos imprevisibles. A pesar de todo algunos ecosistemas han mostrado una enorme capacidad de regeneración. (Common & Stagl, 2008)
  
- Consumismo: En la medida en que las ciudades concentran la demanda de bienes y servicios, inciden en la dinámica productiva y ambiental de zonas

rurales, de otras zonas urbanas distantes e incluso de áreas localizadas en otros países. El proceso de urbanización de la población genera además impactos culturales, entre los que figuran la transformación de hábitos de consumo y la alienación de los ciudadanos de su entorno natural. En el medio urbano se pierde la transparencia de las relaciones con los bienes y servicios ambientales que aportan los ecosistemas naturales. (Zurrita, Guillen, Lugo Serrato, & Aguiar Garnica, 2015)

#### **4.2.4. Temas de la Gobernanza Ambiental**

Según Common & Stagl (2008) algunos temas referentes a la buena gobernanza son:

1. Deuda Ecológica: Los pueblos de todo el mundo ven limitados sus derechos fundamentales debido a la devastación ambiental. Con este punto de vista, el derecho a un entorno limpio y seguro es un derecho fundamental del hombre que no puede denegarse por motivos de raza, clase, etnia o posición en el sistema económico global. La degradación ambiental y la explotación de los recursos del planeta por parte de los países industrializados es por tanto ilegítima y constituye una vulneración de los derechos humanos, ya que socava las posibilidades de vida y de calidad de vida de otros pueblos.
2. Degradación del Suelo: La degradación del suelo o de las tierras es un proceso inducido antrópico, que afecta negativamente la capacidad de una tierra para funcionar efectivamente dentro de un ecosistema para aceptar, almacenar y reciclar agua, energía y nutrientes. Ésta ocurre cuando el suelo pierde importantes propiedades como producto de una inadecuada utilización de maquinarias y herramientas agrícolas. La degradación siempre tiene como efecto principal y más visible, la disminución de la producción de biomasa vegetal. Además, dificulta la integración de la materia orgánica

depositada sobre el suelo por la agresión que se produce en la fauna y en la micro flora.

3. Cambio Climático: Debido a los efectos potenciales en la salud humana y en la economía, y debido a su impacto en el ambiente, el calentamiento global es motivo de gran preocupación. Se han observado ciertos procesos y se los ha relacionado con el calentamiento global. La disminución de la capa de nieve, la elevación del nivel de los mares y los cambios meteorológicos son consecuencias del calentamiento global que pueden influir en las actividades humanas y en los ecosistemas.
  
4. Gestión de la Biodiversidad: Durante el siglo XX se ha venido observando la destrucción cada vez más acelerada de la biodiversidad. Las estimaciones sobre las proporciones de la extinción son variadas, entre muy pocas y hasta 200 especies extinguidas por día, pero todos los científicos reconocen que la proporción de pérdida de especies es mayor que en cualquier época de la historia humana. En el reino vegetal se estima que se encuentran amenazadas aproximadamente un 12,5 % de las especies conocidas. Todos están de acuerdo en que las pérdidas se deben a la actividad humana, incluyendo la destrucción directa de plantas y su hábitat. Existe también una creciente preocupación por la introducción humana de especies exóticas en hábitats determinados, alterando la cadena trófica.
  
5. Gestión del Agua: El agua es un derecho inabrogable para cada ser humano. A todos los niveles el suministro de agua es necesario e independiente. Un enfoque integral a las áreas de captación debe tener en cuenta las necesidades de irrigación y la de las ciudades, juntamente y no separadamente como a menudo es el caso. Debe buscarse el equipo para avanzar hacia un ahorro del agua y aumentar su eficacia en los sistemas de irrigación y los procesos industriales. La responsabilidad financiera del agua

debe ser asumida por el individuo y por la comunidad según los principios de responsabilidad y uso, respetando al mismo tiempo la ética y la democracia. La gobernanza del suministro del agua debe establecerse según los principios de desarrollo sustentable. Deben usarse la ciencia y la tecnología para reunir los requisitos de las comunidades a la vez en los campos del suministro de agua potable y los medios sanitarios. Toda la gobernanza del suministro del agua debe promover la educación en relación con el agua, y hace al público general para hacerlo más consciente de la necesidad del ahorro del agua y la conservación del recurso.

#### **4.2.5. Indicadores**

Según el Departamento Nacional de Planeación (2018), Un indicador, es una expresión cuantitativa observable y verificable que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad. Esto se logra a través de la medición de una variable o una relación entre variables. Los indicadores facilitan los procesos de diagnósticos y seguimiento, ya que permiten cuantificar los cambios que se presentan en determinados contextos de desarrollo, realizar seguimiento al cumplimiento de acuerdos, compromisos, planes, programas, proyectos y así generar alertas tempranas para el logro de los objetivos planteados. Los indicadores poseen las siguientes características:

- Simplificar: la realidad y las dimensiones del desarrollo en las que inciden, un indicador puede considerar algunas de estas dimensiones, pero no todas.
- Medir: implica comparar la situación actual de una dimensión de análisis en el tiempo o respecto a patrones establecidos.
- Comunicar: todo indicador debe transmitir información acerca de un tema en particular para la toma de decisiones.

#### **4.2.6. Tipos de Indicadores**

Según el Departamento Nacional de Planeación (2018), existen tres tipos de indicadores:

1. *Indicadores de Gestión:* los indicadores de gestión se convierten en los signos vitales de la organización, y su continuo monitoreo permite establecer las condiciones e identificar los diversos síntomas que se derivan del desarrollo normal de las actividades. el indicador de gestión interpreta lo que está ocurriendo, toma medidas cuando las variables se salen de los límites establecidos y define la necesidad de introducir cambios y/o mejoras y poder evaluar consecuencias en el menor tiempo posible.
2. *Indicadores de resultado:* son aquellos que cuantifican los efectos relacionados con dicha actividad. Estos indicadores miden los cambios de percepción, conocimiento, condiciones, entre otros.

#### **4.2.7. Construcción de Indicadores**

Según Díaz (2018), para la construcción de un indicador se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Identificar el objetivo que se quiere medir o cuantificar
- Definición del indicador, que es explicar brevemente de lo que mide el indicador y cuál es su propósito.
- Unidad de medida, hace referencia a las unidades en que se mide el indicador.
- Definición de las variables del indicador, se describe cada una de las variables que incide directamente en el valor del indicador y que están incluidas en la fórmula del indicador.

- Fórmula para su cálculo, es la expresión matemática mediante la cual se calcula el indicador, esta fórmula deberá tener las variables que inciden directamente en el resultado del indicador.
- Fuente de los datos, nombre de entidades encargadas de la producción de información que puede ser empleada como insumo para la construcción del indicador.

#### **4.2.8. Políticas Públicas**

Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. Por lo tanto, las políticas públicas no son solo documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía. (Torres Melo & Santander, 2013)

Para Torres Melo & Santander (2013), Las políticas públicas son una construcción social donde el gobierno, como el orientador de la acción colectiva, interactúa con múltiples y diversos actores sociales y políticos. Por ende, a diferencia de algunos enfoques que ven la interacción con la sociedad como regresiva para la toma de decisiones, resulta que esta no es solo deseable sino condición necesaria para el éxito de los procesos de las políticas públicas

#### **4.2.9. Sistema Nacional Ambiental**

Según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2019), “El sistema nacional ambiental o “SINA” es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los

principios generales ambientales. Estos están integrados por los siguientes componentes”:

- Los principios, orientaciones y la normatividad contenida en la constitución nacional de 1991, en la ley 99 de 1993
- Las entidades del estado responsables de la política y la acción ambiental, señaladas en la ley
- Las organizaciones comunitarias y no gubernamentales relacionadas con la problemática ambiental.
- Las fuentes y recursos económicos para el manejo y la recuperación del medio ambiente.
- Las entidades públicas, privadas o mixtas que realizan actividades de producción de información, investigación científica y desarrollo tecnológico en el campo ambiental.

#### **4.2.10. Los Escenarios del Sistema Nacional Ambiental – SINA**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2019) define las instituciones estatales y de organizaciones sociales que integran o pueden integrar el sistema nacional ambiental, estas son:

- El SINA institucional, estos son: el consejo nacional ambiental, el ministerio del medio ambiente, las 34 corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, los 5 institutos de investigación y el subsistema de investigación ambiental, las 4 unidades ambientales urbanas, la unidad administrativa especial para el sistema de parques nacionales naturales.
- El SINA territorial, estos son: la unidad de política ambiental del departamento nacional de planeación-UPA, las entidades territoriales como ejecutoras de la política ambiental: departamentos, distritos, municipios, resguardos indígenas y las tierras colectivas de comunidades negras.

- EL SINA social, estos son: el eco fondo, las organizaciones no gubernamentales – ONG, las organizaciones bases y el movimiento ambiental, las organizaciones étnico-territoriales negras e indígenas.
- Los organismos de control SINA, estos son: la procuraduría ambiental, la defensoría del pueblo en materia ambiental, la contraloría ambiental, las veedurías ciudadanas, la policía ambiental.

### 4.3 Marco Conceptual

1. **Gobernanza:** analiza el funcionamiento del Estado, pero también su interacción y relación con otros actores públicos y privados. La gobernanza es la encargada de generar las condiciones y las capacidades para que los actores no solo interactúen entre ellos, sino también en la manera como lo hacen, es decir, se forja como una herramienta indispensable en la cual se estudia la manera en que el Gobierno transforma las necesidades de su Estado en políticas, facilitando que la exclusión no haga parte de estas y, por el contrario, actúa como ente equitativo y responsable de su eficiencia. (Molina, 2014)
2. **Gobernanza Ambiental:** La gobernanza ambiental es el gobierno y administración del medio ambiente y los recursos naturales desde su consideración como un bien común mundial, de la categoría específica de los que se dividen al compartirse.<sup>1</sup> El carácter mundial de estos bienes deriva de la presencia de cada uno de los elementos que la componen en un sistema integrado. Así, todo el mundo se beneficia de la atmósfera, el clima y la biodiversidad entre otros, y al mismo tiempo todo el planeta sufre los efectos dramáticos del calentamiento global, de la reducción de la capa de ozono o de la desaparición de especies. (Molina, 2014)

- 3. Gestión Ambiental Local:** Es el conjunto de actuaciones necesarias para llevar a cabo la política medioambiental, es decir, lograr el mantenimiento de un capital ambiental suficiente para que la calidad de vida de otras personas y el patrimonio natural sean lo más elevado posible. Todo esto debe estar dentro del sistema de relaciones económicas y sociales que condicionan ese objetivo. La gestión medioambiental también comprende el conjunto de actividades, medio y técnico que tienden a conservar los elementos de los ecosistemas, y las relaciones ecológicas y ambientales existentes entre ellos, en especial cuando el hombre interviene y produce alteraciones en el medio o su entorno. (Sanchez Sanchez, 2006)
- 4. Indicador:** es el valor observado representativo de un fenómeno a estudiar. Los indicadores cuantifican la información mediante la agregación de diferentes datos y dando lugar a la información sintetizada. Los indicadores simplifican la información ayudando a describir y valorar fenómenos más complejos. (SeoBirdLife, 2018)
- 5. Participación Ciudadana:** Es el mecanismo de control social y de integración colectiva, aunando esfuerzos para el fortalecimiento de la gestión pública. (Icetex, 2018)
- 6. Sustentabilidad Ambiental:** La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. (Plan Nacional de Desarrollo, Mexico, 2018)
- 7. Políticas Publicas:** Se define como política publica un plan para alcanzar un objetivo de interés público, puede referirse tanto a una idea (intenciones expresadas en sentido amplio y algunas veces métodos para alcanzarla)

como un programa (objetivos y métodos más precisos de un diseño de política más elaborado) (Ministerio de Salud, 2018)

#### 4.4 Marco Contextual.

El estudio se llevara a cabo en la ciudad de Valledupar, este es un municipio colombiano, capital del departamento del Cesar. Es la cabecera del municipio homónimo, el cual tiene una extensión de 4493 km<sup>2</sup>, 443 414 habitantes y junto a su área metropolitana reúne 662 941<sup>3</sup> habitantes; está conformado por 25 corregimientos y 102 veredas.

Está ubicada al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del río Guatapurí, en el valle del río Cesar formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente y la serranía del Perijá al oriente.

*Imagen 1. Ciudad de Valledupar*



Fuente: Google Maps, 2018

La Población de estudio la comprende las entidades ambientales como Corpopesar, publicas como la contraloría general de la nación, la Alcaldía Municipal de Valledupar, Defensoría del Pueblo de Valledupar, empresas privadas como Emdupar SAS y fundaciones encargadas al mejoramiento del ambiente como la Fundación Nuevo Amanecer.

#### 4.5 Marco Legal.

**Tabla 1.** Marco Legal.

<p><b>Constitución política de Colombia</b></p>	<p>Que en sus artículos 8,79 y 313 habla de la importancia del agua y sus recursos: Fuente especificada no válida.</p> <p>Art 8: es obligación del estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.</p> <p>Art 79: toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica.</p> <p>Art 313: todo municipio debe expedir lo acuerdos necesarios para el control, preservación y defensa del patrimonio ecológico.</p>
<p><b>Constitución política de Colombia</b></p>	<p>Art 20. Derecho de toda persona recibir información veraz y parcial.</p> <p>Art 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución.</p> <p>Art 79. La ley garantizara la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.</p>

<b>Ley 134 de 1994</b>	Por la cual se dictan normas de participación ciudadana
<b>Ley 190 de 1995</b>	Art 58. Todo ciudadano tiene derecho a estar informado periódicamente acerca de las actividades que desarrollen las entidades públicas y privadas que cumplan funciones públicas o administren gastos del estado.
<b>Ley 1474 de 2011</b>	En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar, y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.
<b>Ley 99 de 1993</b>	En la cual se reordena el sector publico encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
<b>Ley 430 de 1997</b>	Dicta las normas prohibitivas y de responsabilidad ambiental, en lo referente a los desechos peligrosos. Regula todo lo relacionado con la prohibición de introducir desechos peligrosos en el territorio nacional.
<b>Ley 611 de 2000</b>	Por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de Fauna silvestre y Acuática.
<b>Decreto 932 de 2002</b>	Reglamenta la ley 388 de 1997 en lo relacionado con la revisión de los planes de ordenamiento territorial.

<b>Decreto 1608 de 1978</b>	Por el cual se reglamenta el código nacional de los recursos naturales renovables y de protección al medio ambiente.
<b>Decreto 2104 de 1983</b>	Reglamenta parcialmente el Decreto-Ley 2811 de 1974 y la Ley 9 de 1979 en cuanto a residuos sólidos. Define la terminología técnica relacionada con residuos sólidos.
<b>Decreto 2981 de 2013</b>	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
<b>Decreto 1324 de 2007</b>	Por el cual se crea el sistema de información del recurso hídrico.
<b>Decreto 2667 de 2012</b>	Por el cual se reglamenta la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del agua como receptos de los vertimientos puntuales.
<b>Decreto 1076 de 2015</b>	Se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.
<b>Resolución 0631 de 2015</b>	Por el cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a los cuerpos de aguas superficiales y al sistema de alcantarillado público.
<b>Resolución 0754 de 2014</b>	Por la cual se adoptan la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de gestión integral de los residuos sólidos

**Fuente:** Los Autores, 2018

## 4.6 Marco Institucional

### 4.6.1 *Alcaldía de Valledupar*

- **Misión:**

Asegurar el bienestar de la comunidad del Municipio de Valledupar, mediante la elaboración y adopción de planes, programas y proyectos, asignándoles recursos con criterios de prioridad, equidad, solidaridad y sostenibilidad, propiciando la vinculación de organismos nacionales e internacionales públicos y privados para lograr las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.

- **Visión:**

La Alcaldía de Valledupar aspira que el Municipio sea reconocido por implementar y sostener un esquema de desarrollo participativo con la comunidad en la prestación de los servicios básicos y lograr su proyección regional y nacional, creando opciones y oportunidades para todos.

### 4.6.2 *Contraloría Municipal de Valledupar.*

- **Misión:**

Propender por la buena gestión fiscal de los recursos públicos del municipio de Valledupar, mediante del fortalecimiento de la cultura del control, la participación ciudadana y conservación de los recursos naturales apoyados en principios morales, éticos y la constitución.

- **Visión:**

La contraloría municipal de Valledupar en el año 2019, será reconocida por la efectividad de la vigilancia, el control y los resultados de la gestión fiscal de los recursos públicos del Municipio de Valledupar.

#### **4.6.3 Corporación Autónoma Regional Del Cesar - Corpocesar**

- Misión:

Liderar dentro del marco del desarrollo sostenible la gestión ambiental en su jurisdicción.

- Visión:

Lograr que en el 2020 el desarrollo integral de la comunidad se de en armonía con la naturaleza, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural y la vocación productiva del territorio.

#### **4.6.4 Defensoría del Pueblo.**

- Misión:

La defensoría del pueblo es la institución del estado colombiano responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior, en el marco del estado social de derecho democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas:

- Promover, ejercer y divulgar los derechos humanos.
- Proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones.
- Fomentar la observancia del derecho internacional humanitario.

- Atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos.
- Proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados de la ley

- **Visión:**

La defensoría del pueblo al año 2020 será reconocida por su incidencia en la construcción de paz, la promoción de los derechos humanos, la optimización de su gestión y la actuación institucional fundada en el respeto

#### ***4.6.5 Empresas de Servicios Públicos de Valledupar - Emdupar SA ESP.***

- **Misión:**

Prestar servicios de acueducto y alcantarillado con productos y servicios de calidad, contribuyendo a la sostenibilidad Ambiental, Económica y Social.

- **Visión:**

Ser una empresa de servicios públicos líder en la región, competitiva y reconocida en los mercados nacionales, garantizando la sostenibilidad Ambiental, Económica y Social.

#### **4.6.6 Fundación Un Comunitaria Nuevo Amanecer Empresarial.**

- **Visión:**

La misión de la fundación comunitaria Nuevo Amanecer Empresarial, es la de contribuir a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente desde la justicia y solidaridad, participando en la ejecución y administración de proyectos estratégicos de desarrollo ambiental en el ámbito local, nacional e internacional. Estos son los lineamientos generales que deben regir nuestro actuar día a día dentro de la fundación.

Se propone promover, participar, estimular e intervenir en iniciativas de carácter ambiental con el fin de potenciar estilos de vidas sostenibles.

- **Visión:**

La Fundación Comunitaria Nuevo Amanecer Empresarial, quiere ser reconocida como una organización líder y consolidada en materia ambiental, comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el manejo sostenible de los recursos naturales, en un mundo donde los pueblos vivan en igualdad, dignidad y en armonía con la naturaleza.

## 5 METODOLOGIA.

### 5.1 Tipo de Investigación.

Según Fistera (2002) La investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica. La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede. Tras el estudio de la asociación o correlación pretende, a su vez, hacer inferencia causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada.

Tras lo anterior y según los objetivos generales y específicos del proyecto, el tipo de investigación a utilizar es de tipo **Cuali – Cuantitativa**.

### 5.2 Línea de Investigación

El proyecto está enmarcado dentro de la línea de investigación de Sostenibilidad y Gestión Ambiental.

### 5.3 Población y toma de información.

Se tomó información a partir de funcionarios de las distintas entidades ambientales y gubernamentales de la ciudad de Valledupar como:

- Alcaldía Municipal de Valledupar
- Contraloría Municipal de Valledupar

- Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar
- Defensoría del pueblo
- Empresa de Servicios Públicos de Valledupar – Emdupar SA ESP

Y movimientos sociales o fundaciones que contribuyan al medio ambiente como:

- ✓ Fundación Comunitaria Nuevo Amanecer Empresarial.

#### **5.4. Desarrollo Metodológico.**

Para el buen desarrollo y cumplimiento de los objetivos específicos expuestos en el proyecto se desarrollará en diferentes etapas.

**Etapas No. 1:** *Análisis de la Trayectoria Institucional Ambiental de las entidades gubernamentales en la ciudad de Valledupar.*

Para la realización de la investigación de la trayectoria institucional ambiental, se realizaron entrevistas y toma de información secundaria como, informes y planes de gestión de cada una de las entidades con el fin de conocer más a fondo cada una, estas entidades son:

- Alcaldía Municipal de Valledupar
- Contraloría Municipal de Valledupar, ente encargado de vigilar la gestión fiscal de la administración o entidades que manejen fondos de la nación.
- Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar, ente encargado de todos los recursos naturales del departamento del Cesar.
- Defensoría del pueblo, quien realiza labores de vigilancia al poder público, protección de los derechos humanos y de las libertades de todas las personas frente a actos, amenazas o acciones legales, injustas e irrazonables de cualquier autoridad o de los particulares.
- Empresa de Servicios Públicos de Valledupar – Emdupar SA ESP, entidad encargada del suministro de agua en la ciudad de Valledupar.

Y movimientos sociales o fundaciones que contribuyan al medio ambiente como:

- ✓ Fundación Comunitaria Nuevo Amanecer Empresarial, Fundación en pro del ambiente

**Etapa No 2.** Valoración de la gobernanza ambiental en cada una de las entidades ambientales en la ciudad de Valledupar.

- ✓ **Actividad 1. Análisis de la gobernanza ambiental en cada una de las entidades ambientales en la ciudad de Valledupar.**

Para el análisis de la gobernanza y gestión ambiental en cada una de las entidades a estudiar, se puntuará usando una escala ordinal, buscando determinar su nivel de cumplimiento como se observa en la tabla 2.

**Tabla 2.** Elementos Para la Gobernanza Ambiental.

Componente	Factor	Variable	Definición de la Variable
<b>Buen Gobierno Ambiental</b>	<b>Instrumentos de Gestión</b>	Política Ambiental local	Esta describe si la entidad posee una política ambiental establecida, y se califica así: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Política Ambiental establecida: 3</li> <li>✓ Política ambiental dentro de la política empresarial: 2</li> <li>✓ Política ambiental no definida: 1</li> <li>✓ Incumplimiento del parámetro: 0</li> </ul>
		Planes ambientales territoriales y sectoriales	Esta describe si la entidad implementa planes ambientales en su entidad y en el municipio de Valledupar, y se califica así:

			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación de planes ambientales dentro y fuera de la entidad: 3</li> <li>✓ Implementación de planes ambientales fuera de la entidad: 2</li> <li>✓ implementación de planes ambientales en la entidad: 1</li> <li>✓ Incumplimiento del parámetro: 0</li> </ul>
		Disposiciones ambientales (normas)	<p>Define si la entidad implementa las normatividad legal vigente en Colombia, y califica así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplimento con la normatividad colombiana: 3</li> <li>✓ Cumplimiento Parcial de la normatividad colombiana: 2</li> <li>✓ Poco cumplimiento de la normatividad colombiana: 1</li> <li>✓ Incumplimiento del parámetro: 0</li> </ul>
		Financiación de la gestión ambiental (Inversión)	<p>Define si la entidad invierte o financia proyectos ambientales en el municipio de Valledupar, y se califica así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inversión a proyectos ambientales dentro y fuera de la entidad: 3</li> <li>✓ Inversión a proyectos ambientales fuera de la entidad: 2</li> <li>✓ Inversión parcial a proyectos ambientales: 1</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incumplimiento del parámetro: 0</li> </ul>
	Educación Ambiental	<p>Define si la entidad realiza educación ambiental tanto en su empresa como en el municipio de Valledupar, y se califica así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programas de educación ambiental dentro y fuera de la entidad:3</li> <li>✓ Programas de educación ambiental a la comunidad: 2</li> <li>✓ Programas de educación ambiental poco frecuentes:1</li> <li>✓ Incumplimiento del parámetro: 0</li> </ul>
<b>Promoción de la participación</b>	Programas o espacios de participación ciudadana para la gestión ambiental	<p>Define si la empresa realiza programas de participación ciudadana, y se califica así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programas de participación ciudadana dentro y fuera de la entidad:3</li> <li>✓ Programas de participación ciudadana a la comunidad: 2</li> <li>✓ Programas de participación ciudadana poco frecuentes:1</li> <li>✓ Incumplimiento del parámetro: 0</li> </ul>
<b>Planeación participativa</b>	Planes ambiental con acompañamiento social	<p>Define si la entidad realiza planes ambientales en conjunto con la comunidad o posee una intervención social, y se califica así:</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planes ambientales con la comunidad dentro y fuera de la entidad:3</li> <li>✓ Planes ambientales dentro de la empresa: 2</li> <li>✓ Planes ambientales poco frecuentes :1</li> <li>✓ Incumplimiento del parámetro: 0</li> </ul>
	<b>Eficacia Ambiental</b>	Cumplimiento de las competencias ambientales por parte de la administración.	<p>Define si la entidad cumple de manera eficaz con las actividades en el área ambiental, y se califica así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplimiento eficaz con las actividades ambientales dentro y fuera de la empresa:3</li> <li>✓ Cumplimiento poco eficaz con las actividades ambientales dentro y fuera de la empresa: 2</li> <li>✓ Cumplimiento ineficaz con las actividades ambientales dentro y fuera de la empresa:1</li> </ul> <p>Incumplimiento del parámetro:</p>
	<b>Transparencia</b>	Disponibilidad de la información relacionada con la gestión ambiental	<p>Define si la entidad suministra al público información con los proyectos o gestión ambiental que lleven a cabo, y se califica así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suministro total de la información de proyectos o gestión ambiental:3</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suministro parcial de la información de proyectos o gestión ambiental: 2</li> <li>✓ Poco suministro de la información de proyectos o gestión ambiental:1</li> </ul> <p>Incumplimiento</p>
	<b>Control y Vigilancia</b>	Control interno, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental	<p>Define si la entidad realiza control a cada uno de sus planes o proyectos en el área ambiental en el municipio de Valledupar, y se califica así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Control total a proyectos y planes ambientales dentro y fuera de la entidad :3</li> <li>✓ Control a proyectos y planes ambientales fuera de la entidad: 2</li> <li>✓ Poco control a proyectos y planes ambientales:1</li> </ul> <p>Incumplimiento del parámetro: 0</p>
<b>Empoderamiento social y participación ciudadana</b>	<b>Control Social</b>	Conformación de veedurías	<p>Define si la entidad conforma veedurías como método de control de cada uno de sus proyectos municipales, y se califica así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conformación de 3 o más veedurías :3</li> <li>✓ Conformación de 2 o más veedurías 2</li> <li>✓ Conformación de 1 o más veedurías:1</li> </ul> <p>Incumplimiento del parámetro: 0</p>

	<b>Redes Sociales</b>	Redes sociales para participar en la gestión ambiental	<p>Define si la entidad posee redes sociales donde se pueda observar la gestión ambiental en su empresa y el municipio, y se califica así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Redes sociales exclusivas para la gestión ambiental :3</li> <li>✓ Redes sociales con apartes para la gestión ambiental 2</li> <li>✓ Redes sociales sin información para la gestión ambiental:1</li> </ul> <p>Incumplimiento del parámetro: 0</p>
--	-----------------------	--	--

Fuente: Issa Gutiérrez & Morales Pinzón, 2017

- ✓ **Actividad 2. Evaluación del índice de gobernanza ambiental d que llevan a cabo las autoridades e instituciones de la ciudad de Valledupar.**

Una vez obtenida la calificación de cada una de las variables establecidas en sus factores, se procederá a evaluación del índice de gobernanza ambiental, establecido en la ecuación 1.

**Ecuación 1. Índice de Gobernanza Ambiental.**

$$GA = \frac{\sum^- BG + \sum^- ES}{n} \times 100\%$$

Fuente: Issa Gutiérrez & Morales Pinzón (2017)

Donde:

BG= Sumatoria promedio del Factor de Buen Gobierno, donde posee unos rangos de calificación de acuerdo a cada una de las variables que posee el componente.

- Gestión eficaz (75,1 % - 100% )
- Gestión deficiente (50.1 % - 75 %)

- Gestión ineficaz (0 – 50%)

Es= Sumatoria promedio de Empoderamiento Social y participación Ciudadana, donde posee unos rangos de calificación de acuerdo a cada una de las variables que posee el componente.

- Gestión eficaz (75,1 % - 100% )
- Gestión deficiente (50.1 % - 75%)
- Gestión ineficaz (0 – 50%)

Una vez obtenida las sumatoria promedio de los componentes de buen gobierno y empoderamiento social y participación ciudadana, se procede a obtener el índice de gobernanza ambiental:

- Gobernanza Ambiental Efectiva (80.1 % - 100%)
- Gobernanza Ambiental insuficiente (60.1% - 80%)
- Gobernanza Ambiental Deficiente (30.1 % - 60%)
- InGobernanza (0 % -30%)

***Etapa No 3. Proponer alternativas para el mejoramiento de la gobernanza ambiental en la Ciudad de Valledupar.***

De acuerdo con el índice de gobernanza ambiental que se obtenga de cada una de las entidades a estudiar se determinaron alternativas para el mejoramiento de la gobernanza en la Ciudad de Valledupar, para esto se tendrá en cuenta:

- ✓ Alternativas que promuevan el desarrollo sustentable de la ciudad de Valledupar.
- ✓ Alternativas que garanticen el aprendizaje colectivo.
- ✓ Alternativas de construcción social.
- ✓ Alternativas que incorporen la dimensión social, económica y ambiental.

## 6 RESULTADOS Y ANALISIS

### 6.1 Estudio de la Trayectoria Institucional Ambiental de las entidades gubernamentales en la ciudad de Valledupar.

#### 6.1.1 *Alcaldía Municipal de Valledupar.*

Según el ingeniero Luis Arroyo Rosado, Anteriormente la parte ambiental del municipio de Valledupar era manejado por la UMATA, esta entidad era netamente independiente de diferentes entidades públicas, en este caso la alcaldía municipal de Valledupar. En el mandato del alcalde Ciro Pupo Castro, unifico la UMATA con la alcaldía municipal de Valledupar, creando la oficina agroambiental a cargo de 4 Ingenieros ambientales, agrónomos y demás. Esta oficina maneja toda la parte ambiental de 25 corregimientos y 105 veredas del Municipio de Valledupar, dependiendo de la oficina de planeación municipal. Al depender de la oficina de planeación municipal, esta se ha encargado de la parte urbanística y territorial del municipio, dándole poca importancia a los aspectos ambientales de este.

#### 6.1.2 *Contraloría Municipal de Valledupar:*

La contraloría municipal de Valledupar, no posee una oficina de gestión ambiental u oficina de control ambiental, esta entidad como ente de control cada año contrata servicios profesionales de un ingeniero ambiental para la realización de los informes detallados que exige la ley a la contraloría municipal, esto con el fin de apoyar al ejercicio de control político con base a la evaluación de la gestión ambiental.

#### 6.1.3 *Corporación Autónoma Regional de Cesar – Corpocesar.*

Inicialmente el “Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente” conocido como INDERENA, fue una agencia ambiental del gobierno colombiano creada por el decreto 2420 del 1968 con la misión de reglamentar,

administrar y proteger los recursos naturales para implementar la política ambiental y promover el desarrollo ambiental en Colombia.

La Corporación Autónoma Regional Del Cesar – CORPOCESAR, fue creada el 17 de diciembre de 1983, mediante el decreto 3454 como un establecimiento público descentralizado del orden nacional. Adscrito al Departamento nacional de planeación, dotado de personería jurídica, autónoma, administrativa y de patrimonio independiente. La aprobación de sus estatutos se dio el 14 de julio de 1985, mediante el decreto No. 1630, donde se estableció la finalidad de la corporación la cual fue en ese momento “promover y encauzar el desarrollo económico de la región comprendida bajo su jurisdicción mediante la plena utilización de los recursos humanos y naturales al fin de encauzar y obtener el máximo nivel de vida de la población y la de realizar programas y proyectos de integración con la región fronteriza de la República de Venezuela”

#### **6.1.4 Defensoría del Pueblo.**

La defensoría del pueblo de Valledupar, no posee una larga trayectoria ambiental. Esta “con el fin de dar cumplimiento de los principios del desarrollo sostenible y de las disposiciones legales vigentes, en especial las relacionadas con el deber del estado de proteger la diversidad e integridad del medio ambiente, de prevenir y controlar los factores del deterioro ambiental y de fomentar la educación ambiental, la defensoría del pueblo se ha comprometido en el desarrollo de sus actividades orientadas a la protección del ambiente y el mejoramiento continuo” formulo y adopto el plan de gestión ambiental con el propósito de minimizar los costos e impactos ambientales, aportar en la consecución del desarrollo sostenible y en la garantía del derecho a gozar de un ambiente sano, crearon la RESOLUCION 1270 DE 2013 “ Por medio de la cual se reestructura el comité de gestión ambiental de la defensoría del pueblo”. (Defensoría del pueblo, 2019).

#### **6.1.5 Empresa De Servicios Públicos de Valledupar – Emdupar SA ESP.**

La empresa prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Valledupar, fue creada en 1974 bajo la denominación de acueducto y alcantarillado de Valledupar ACADUPAR, con el objetivo de estudiar, proyectar y explotar los sistemas de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Valledupar. Posteriormente, con la escritura pública No. 160 del 17 de febrero de 1977, paso a ser empresas de obra sanitarias de Valledupar S.A EMPODUPAR, adicionalmente el manejo de los servicios de aseo público, matadero y plazas de mercado y en 1989 se denominó empresa de servicios de Valledupar SA EMDUPAR. Esta empresa perteneciente al sector de agua potable y saneamiento ambiental.

#### **6.1.6 Fundación Comunitaria Un Nuevo Amanecer Empresarial.**

Desde los años 2013 y 2014, la junta de acción comunal del barrio amaneceres del valle viene teniendo acercamientos con la Corporación Autónoma Regional, la alcaldía de Valledupar y con la empresa de servicios de acueducto y alcantarillado de Valledupar-Emdupar S.A. Dadas las condiciones de insostenibilidad ambiental, social y económica que aquejan a la comunidad y a su entorno, especialmente en la zona donde opero la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Valledupar, específicamente en las lagunas de oxidación conocidas como el “tarullal”, donde hoy día se encuentran en abandono.

Estos acercamientos con dichas entidades tienen como fin la recuperación ambiental y paisajística de estas áreas deterioradas. La fundación nueva amanecer en conjunto las juntas de acción comunal iniciaron el proyecto “establecimiento de un vivero comunitario, de 60 m de largo y 30 m de ancho, para la producción de material vegetal maderable y frutales típicos del bosque seco tropical, en la comunidad del barrio amaneceres del valle”.

## 6.2. Valoración de la gobernanza ambiental en cada una de las entidades ambientales en la ciudad de Valledupar.

### 6.2.1. Alcaldía Municipal de Valledupar.

Según la información recolectada en la Alcaldía de Valledupar, se analiza cada una de las variables establecidas en la tabla 2.

**Tabla 3.** Análisis de La Gestión Alcaldía Municipal de Valledupar.

VARIABLES DE GOBERNANZA ALCALDIA DE VALLEDUPAR				
COMPONENTE	FACTOR DE GOBERNANZA	VARIABLE	VALORACION DE LA VARIABLE	NIVEL
Buen Gobierno Ambiental	Instrumentos de Gestión	Política ambiental	1	Política Ambiental no definida
		Planes ambientales territoriales y sectoriales	3	Implementación de planes ambientales dentro y fuera de la entidad
		Disposiciones Ambientales (Normas)	2	Cumplimiento parcial de la normatividad colombiana
		Financiación de la Gestión Ambiental (Inversión)	2	Inversión a proyectos ambientales fuera de la entidad
		Educación Ambiental	3	programas de educación ambiental dentro y fuera de la entidad
	Promoción de la Participación	Programas o espacios de participación ciudadana para la gestión ambiental	3	programas de participación ciudadana

				dentro y fuera de la entidad
	<b>Planeación Participativa</b>	Planes ambiental con acompañamiento social	3	planes ambientales con la comunidad dentro y fuera de la entidad
		Participación ciudadana en la formulación de la dimensión ambiental en planes o proyectos	3	inclusión ciudadana a la formulación de proyectos ambiental
	<b>Eficacia Ambiental</b>	Cumplimiento de las competencias ambientales por parte de la administración	3	cumplimiento eficaz con las actividades ambientales dentro y fuera de la entidad
	<b>Transparencia</b>	Disponibilidad de la información relacionada con la gestión ambiental	2	suministro parcial de la información de proyectos o gestión ambiental
	<b>Control y Vigilancia</b>	Control interno, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental	1	poco control a proyectos y planes ambientales
<b>Empoderamiento Social y Participación</b>	<b>Control Social</b>	Conformación de veedurías	3	conformación de 3 o más veedurías
	<b>Redes Sociales</b>	Redes sociales para participar en la gestión ambiental	2	Redes sociales con apartes para la gestión ambiental

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

Teniendo en cuenta los datos obtenidos en la tabla 3, la Alcaldía de Valledupar tiene un fuerte en la implementación de planes ambientales dentro y fuera de la entidad, buenos programas de educación ambiental con colaboración de la comunidad. Para evaluar la gobernanza ambiental de la entidad se tuvo en cuenta los siguientes resultados:

**Tabla 4.** Evaluación Gobernanza Ambiental Alcaldía de Valledupar.

VALORACION MEDIA DE LOS FACTORES DE GOBERNANZA ALCALDIA DE VALLEDUPAR		
COMPONENTE	FACTOR DE GOBERNANZA	% VALORACION
Bu en Go bi e n	Instrumentos de Gestión	73,3

	<b>Promoción de la Participación</b>	100
	<b>Planeación Participativa</b>	100
	<b>Eficacia Ambiental</b>	100
	<b>Transparencia</b>	66,67
	<b>Control y Vigilancia</b>	33,33
	<b>TOTAL BUEN GOBIERNO AMBIENTAL</b>	<b>78,89</b>
<b>Empoderamiento Social y Participación Ciudadana</b>	<b>Control Social</b>	100
	<b>Redes Sociales</b>	66,67
<b>TOTAL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>		<b>83,33</b>
<b>GOBERNANZA AMBIENTAL ALCALDIA VALLEDUPAR</b>		<b>81.11</b>

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

Teniendo en cuenta la tabla 4, el componente buen gobierno obtuvo una calificación media de 78.89% que equivale a una gestión eficaz, a que la Alcaldía el Municipio de Valledupar realiza planes de manejo ambiental en tanto en la entidad como en el municipio de Valledupar, por otro lado el empoderamiento social y participación ciudadana obtuvo una calificación media de 83,33 % que equivale a una gestión eficaz, la Alcaldía de Valledupar realiza un control social efectivo y posee redes para información de todas las actividades ambientales del municipio.

El GA (índice de Gobernanza Ambiental) de la alcaldía de Valledupar obtuvo un valor de 81.11% correspondiente a una Gobernanza Ambiental efectiva.

### 6.2.2. Contraloría Municipal de Valledupar

Según la información recolectada en la Contraloría Municipal de Valledupar, se analiza cada uno de los componentes a establecidos en la tabla 5.

**Tabla 5.** Análisis de la Gestión de la Contraloría Municipal de Valledupar.

VARIABLES DE GOBERNANZA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR				
COMPONENTE	FACTOR DE GOBERNANZA	VARIABLE	VALORACION DE LA VARIABLE	NIVEL
Buen Gobierno Ambiental	Instrumentos de Gestión	Política ambiental	0	Incumplimiento del parámetro
		Planes ambientales territoriales y sectoriales	1	implementación de planes ambientales en la entidad
		Disposiciones Ambientales (Normas)	1	no cumplimiento de la normatividad colombiana
		Financiación de la Gestión Ambiental (Inversión)	1	inversión parcial a proyectos ambientales
		Educación Ambiental	1	programas de educación ambiental poco frecuentes
	Promoción de la Participación	Programas o espacios de participación ciudadana para la gestión ambiental	3	programas de participación ciudadana dentro y fuera de la entidad
	Planeación Participativa	Planes ambiental con acompañamiento social	2	planes ambientales dentro de la empresa

		Participación ciudadana en la formulación de la dimensión ambiental en planes o proyectos	2	inclusión ciudadana a la formulación de proyectos ambiental muy frecuentemente
	<b>Eficacia Ambiental</b>	Cumplimiento de las competencias ambientales por parte de la administración	3	cumplimiento eficaz con las actividades ambientales dentro y fuera de la entidad
	<b>Transparencia</b>	Disponibilidad de la información relacionada con la gestión ambiental	1	poco suministro de la información de proyectos o gestión ambiental
	<b>Control y Vigilancia</b>	Control interno, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental	3	control total a proyectos y planes ambientales dentro y fuera de la entidad
<b>Empoderamiento Social y Participación Ciudadana</b>	<b>Control Social</b>	Conformación de veedurías	3	conformación de 3 o más veedurías
	<b>Redes Sociales</b>	Redes sociales para participar en la gestión ambiental	0	Incumplimiento del parámetro

**Fuente:** Elaboración Propia, 2019.

Teniendo en cuenta los datos obtenidos en la tabla 5, la Contraloría Municipal de Valledupar tiene un fuerte en la ejecución del control interno, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental, realizan programas o espacio de participación ciudadana a cada proyecto o entidad que ejercen control, lo mismo sucede con la conformación de veedurías. Para evaluar la gobernanza ambiental de la entidad se tuvo en cuenta los siguientes resultados:

**Tabla 6.** Evaluación Gobernanza Ambiental Contraloría Municipal de Valledupar.

<b>VALORACION MEDIA DE LOS FACTORES DE GOBERNANZA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>FACTOR DE GOBERNANZA</b>	<b>%VALORACIÓN</b>
<b>Bu en Go bie E</b>	<b>Instrumentos de Gestión</b>	26,67

	<b>Promoción de la Participación</b>	100
	<b>Planeación Participativa</b>	66,67
	<b>Eficacia Ambiental</b>	100
	<b>Transparencia</b>	33,33
	<b>Control y Vigilancia</b>	100
<b>TOTAL BUEN GOBIERNO AMBIENTAL</b>		71,11
<b>Empoderamiento Social y Participación Ciudadana</b>	<b>Control Social</b>	100
	<b>Redes Sociales</b>	0
<b>TOTAL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>		50
<b>GOBERNANZA AMBIENTAL CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</b>		60.55

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

Teniendo en cuenta la tabla 6, el componente el componente buen gobierno obtuvo una calificación media de 71.11 % que equivale a una gestión deficiente, esto se debe a que el factor como la transparencia obtuvieron valores muy bajos (33.33%), la Contraloría Municipal de Valledupar no suministra de manera eficaz información relacionada con la gestión ambiental de la entidad y de las entidades que le realizan control fiscal. El componente de empoderamiento social y participación ciudadana obtuvo una calificación media de 50 % que equivale a una gestión deficiente, ya que la Contraloría Municipal no tiene en sus redes sociales un aparte para la gestión ambiental de su entidad, ni maneja noticias relacionadas a esta; sin embargo, realiza veedurías para ejercer control a los proyectos que se le realizan revisión fiscal.

El GA (índice de Gobernanza Ambiental) de la Contraloría Municipal de Valledupar obtuvo un valor de 60.55% correspondiente a una Gobernanza Ambiental insuficiente. La Contraloría Municipal de Valledupar no tiene un enfoque ambiental establecido, ya que su función es revisar la parte legal y contable de las entidades a las que le ejerce el control fiscal, en muchas de las auditorías que realizan, indagan superficialmente el componente ambiental sin detallarlo de fondo.

La contraloría cuenta con un programa de quejas y peticiones que provienen de la comunidad, se conforman veedurías, pero no se les realizan seguimientos a estas, sus capacitaciones en el área ambiental son muy pocas.

### 6.2.3. Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR

Según las entrevistas y la información recolectada en Corpocesar, se analiza cada uno de los componentes a establecidos en la tabla 3.

**Tabla 7.** Análisis de la Gestión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.

VARIABLES DE GOBERNANZA CORPOCESAR				
COMPONENTE	FACTOR DE GOBERNANZA	VARIABLE	VALORACION DE LA VARIABLE	NIVEL
Buen Gobierno Ambiental	Instrumentos de Gestión	Política ambiental	3	Política ambiental establecida
		Planes ambientales territoriales y sectoriales	3	implementación de planes ambientales dentro y fuera de la entidad
		Disposiciones Ambientales (Normas)	3	cumplimiento de la normatividad colombiana
		Financiación de la Gestión Ambiental (Inversión)	3	inversión a proyectos ambientales dentro y fuera de la entidad

		Educación Ambiental	3	programas de educación ambiental dentro y fuera de la entidad
	<b>Promoción de la Participación</b>	Programas o espacios de participación ciudadana para la gestión ambiental	2	programas de participación ciudadana a la comunidad
	<b>Planeación Participativa</b>	Planes ambiental con acompañamiento social	3	planes ambientales con la comunidad dentro y fuera de la entidad
		Participación ciudadana en la formulación de la dimensión ambiental en planes o proyectos	3	Inclusión de la ciudadanía a la formulación de proyectos ambientales
	<b>Eficacia Ambiental</b>	Cumplimiento de las competencias ambientales por parte de la administración	3	Cumplimiento eficaz con las actividades ambientales dentro y fuera de la empresa:
	<b>Transparencia</b>	Disponibilidad de la información relacionada con la gestión ambiental	3	Suministro total de la información de proyectos o gestión ambiental
	<b>Control y Vigilancia</b>	Control interno, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental	1	poco control a proyectos y planes ambientales dentro y fuera de la entidad
<b>Empoderamiento Social y Participación Ciudadana</b>	<b>Control Social</b>	Conformación de veedurías	2	Conformación de 2 o más veedurías
	<b>Redes Sociales</b>	Redes sociales para participar en la gestión ambiental	3	Redes sociales exclusivas para la gestión ambiental

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

Corpocesar por ser la corporación autónoma regional de cesar, encargada de la buena gobernanza en el departamento del cesar cumple con todas las variables determinadas en el proyecto, sin embargo, la corporación no realiza un control a los proyectos y planes ambientales dentro y fuera de la entidad, no tiene establecido programas de participación ciudadana con la comunidad.

**Tabla 8.** Evaluación Gobernanza Ambiental Corpocesar.

<b>VALORACION MEDIA DE LOS FACTORES DE GOBERNANZA CORPOCESAR</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>FACTOR DE GOBERNANZA</b>	<b>%VALORACIÓN</b>
<b>Buen Gobierno Ambiental</b>	<b>Instrumentos de Gestión</b>	100,00
	<b>Promoción de la Participación</b>	66,67
	<b>Planeación Participativa</b>	100,00
	<b>Eficacia Ambiental</b>	100
	<b>Transparencia</b>	100,00
	<b>Control y Vigilancia</b>	33,33
	<b>TOTAL BUEN GOBIERNO AMBIENTAL</b>	<b>83,33</b>
<b>Empoderamiento Social y Participación Ciudadana</b>	<b>Control Social</b>	66,67
	<b>Redes Sociales</b>	100,00
<b>TOTAL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>		<b>83</b>

<b>GOBERNANZA AMBIENTAL CORPOCESAR</b>	83.5
--	------

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

Teniendo en cuenta la tabla 7, el componente el componente buen gobierno obtuvo una calificación media de 83.33 % que equivale a una gestión eficaz, ya que cumple satisfactoriamente las variables a identificar. El componente de empoderamiento social y participación ciudadana obtuvo una calificación media de 83% que equivale a una gestión eficaz, ya que la corporación tiene sus redes sociales exclusivas para tratar todos los temas ambientales del departamento del Cesar y de la entidad.

El GA (índice de Gobernanza Ambiental) de la Contraloría Municipal de Valledupar obtuvo un valor de 83.5% correspondiente a una Gobernanza Ambiental efectiva. La Corporación autónoma regional del Cesar cumple todas las funciones establecidas para la que fue constituida.

#### **6.2.4. Defensoría del Pueblo**

Según la información recolectada en la Contraloría Municipal de Valledupar, se analiza cada uno de los componentes a establecidos en la tabla 3.

**Tabla 9.** Gestión Defensoría del Pueblo.

<b>VARIABLES DE GOBERNANZA DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>				
<b>COMPONENTE</b>	<b>FACTOR DE GOBERNANZA</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>VALORACION DE LA VARIABLE</b>	<b>NIVEL</b>
<b>Buen Gobierno Ambiental</b>	<b>Instrumentos de Gestión</b>	Política ambiental	3	Política ambiental establecida
		Planes ambientales territoriales y sectoriales	3	implementación de planes ambientales dentro y fuera de la entidad
		Disposiciones Ambientales (Normas)	2	cumplimiento parcial de la normatividad colombiana

		Financiación de la Gestión Ambiental (Inversión)	1	inversión parcial a proyectos ambientales
		Educación Ambiental	3	programas de educación ambiental dentro y fuera de la entidad
	<b>Promoción de la Participación</b>	Programas o espacios de participación ciudadana para la gestión ambiental	1	programas de participación poco frecuentes a la comunidad
	<b>Planeación Participativa</b>	Planes ambiental con acompañamiento social	0	incumplimiento del parámetro
		Participación ciudadana en la formulación de la dimensión ambiental en planes o proyectos	0	incumplimiento del parámetro
	<b>Eficacia Ambiental</b>	Cumplimiento de las competencias ambientales por parte de la administración	3	Cumplimiento eficaz con las actividades ambientales dentro y fuera de la empresa:
	<b>Transparencia</b>	Disponibilidad de la información relacionada con la gestión ambiental	3	Suministro total de la información de proyectos o gestión ambiental
	<b>Control y Vigilancia</b>	Control interno, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental	3	poco control a proyectos y planes ambientales dentro y fuera de la entidad
<b>Empoderamiento Social y Participación Ciudadana</b>	<b>Control Social</b>	Conformación de veedurías	0	Conformación de 2 o más veedurías
	<b>Redes Sociales</b>	Redes sociales para participar en la gestión ambiental	1	Redes sociales sin información para la gestión ambiental

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

La defensoría del pueblo no cumple con la mayoría de las variables establecidas ya que la entidad dentro no tiene como prioridad el componente ambiental en su institución, sin embargo aplica un sistema de gestión ambiental dentro de su empresa.

**Tabla 10.** Evaluación Gobernanza Ambiental Defensoría del Pueblo.

<b>VALORACION MEDIA DE LOS FACTORES DE GOBERNANZA DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>FACTOR DE GOBERNANZA</b>	<b>%VALORACIÓN</b>
<b>Buen Gobierno Ambiental</b>	<b>Instrumentos de Gestión</b>	80,00
	<b>Promoción de la Participación</b>	33,33
	<b>Planeación Participativa</b>	0,00
	<b>Eficacia Ambiental</b>	16,67
	<b>Transparencia</b>	100,00
	<b>Control y Vigilancia</b>	100,00
<b>TOTAL BUEN GOBIERNO AMBIENTAL</b>		<b>68,89</b>
<b>Empoderamiento Social y Participación Ciudadana</b>	<b>Control Social</b>	0,00
	<b>Redes Sociales</b>	33,33
<b>TOTAL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>		<b>17</b>
<b>GOBERNANZA AMBIENTAL DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>		<b>43</b>

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

El componente de buen gobierno obtuvo una calificación de 68,89% establecido como una gestión deficiente y el componente de empoderamiento social y participación ciudadana obtuvo una calificación de 17% que equivale a una gestión ineficaz ya que la Defensoría del Pueblo no maneja una promoción de la participación por parte de la comunidad, solo realiza una gestión ambiental dentro de sus instalaciones. Un aspecto muy importante es que la Defensoría realiza una buena inversión financiera para todas las actividades ambientales, como el plan de gestión ambiental de la Defensoría y el plan de residuos sólidos.

La GA de la defensoría del pueblo obtuvo un valor de 43% que equivale a una gobernanza ambiental deficiente.

### **6.2.5. Empresa Prestadora de Servicios Públicos de Valledupar – Emdupar SA.**

**Tabla 11.** Gestión Empresa de Servicios Públicos de Valledupar.

<b>VARIABLES DE GOBERNANZA EMDUPAR</b>				
<b>COMPONENTE</b>	<b>FACTOR DE GOBERNANZA</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>VALORACION DE LA VARIABLE</b>	<b>NIVEL</b>
<b>Buen Gobierno Ambiental</b>	<b>Instrumentos de Gestión</b>	Política ambiental	0	incumplimiento del parámetro
		Planes ambientales territoriales y sectoriales	3	implementación de planes ambientales dentro y fuera de la entidad
		Disposiciones Ambientales (Normas)	3	cumplimiento de la normatividad colombiana
		Financiación de la Gestión Ambiental (Inversión)	3	Inversión a proyectos ambientales dentro y fuera de la entidad
		Educación Ambiental	3	programas de educación ambiental dentro

			y fuera de la entidad
	<b>Promoción de la Participación</b>	Programas o espacios de participación ciudadana para la gestión ambiental	3 Programas de participación ciudadana dentro y fuera de la entidad
	<b>Planeación Participativa</b>	Planes ambiental con acompañamiento social	3 Planes ambientales con la comunidad dentro y fuera de la entidad
		Participación ciudadana en la formulación de la dimensión ambiental en planes o proyectos	3 Inclusión de la ciudadanía a la formulación de proyectos ambientales
	<b>Eficacia Ambiental</b>	Cumplimiento de las competencias ambientales por parte de la administración	1 Cumplimiento ineficaz con las actividades ambientales dentro y fuera de la empresa
	<b>Transparencia</b>	Disponibilidad de la información relacionada con la gestión ambiental	2 Suministro parcial de la información de proyectos o gestión ambiental
	<b>Control y Vigilancia</b>	Control interno, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental	3 Control total a proyectos y planes ambientales dentro y fuera de la entidad
<b>Empoderamiento Social y Participación Ciudadana</b>	<b>Control Social</b>	Conformación de veedurías	3 Conformación de 3 o más veedurías
	<b>Redes Sociales</b>	Redes sociales para participar en la gestión ambiental	2 Redes sociales con apartes para la gestión ambiental

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

Emdupar por ser la empresa prestadora de servicios públicos de agua y alcantarillado de la ciudad de Valledupar, esta cumple con las variables establecidas para la evaluación de la gobernanza.

**Tabla 12.** Evaluación de la Gobernanza Ambiental Emdupar.

<b>VALORACION MEDIA DE LOS FACTORES DE GOBERNANZA EMDUPAR</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>FACTOR DE GOBERNANZA</b>	<b>% VALORACION</b>
<b>Buen Gobierno Ambiental</b>	<b>Instrumentos de Gestión</b>	80
	<b>Promoción de la Participación</b>	100
	<b>Planeación Participativa</b>	100
	<b>Eficacia Ambiental</b>	33,33
	<b>Transparencia</b>	66,67
	<b>Control y Vigilancia</b>	100
<b>TOTAL BUEN GOBIERNO AMBIENTAL</b>		80
<b>Empoderamiento Social y Participación Ciudadana</b>	<b>Control Social</b>	100
	<b>Redes Sociales</b>	66,67
<b>TOTAL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>		83
<b>GOBERNANZA AMBIENTAL EMDUPAR</b>		81.5

El componente de buen gobierno para Emdupar tuvo un valor de 80 definido como una gestión eficiente, esta entidad en general realiza una buena gestión en la parte

ambiental. Emdupar cumple con la normatividad legal vigente, posee diversos programas de educación ambiental como el uso y ahorro eficiente del agua que se realizan en diversos barrios del Municipio de Valledupar, cuentan con grupos interinstitucionales donde capacitan a estudiantes, realizan jornadas de limpieza, y actividades recreativas.

Emdupar cuenta con espacios de participación ciudadana, no solo en el área ambiental sino en el área operativa, legal y financiera de la empresa; estas son las peticiones, quejas y reclamos y buzón de sugerencia.

Una de las falencias que posee el componente del buen gobierno es el cumplimiento de las competencias ambientales por parte de la administración, ya que con la información obtenida en las entrevistas y visitas a la entidad se evidenció que las auditorias que se realizan en la empresa, no realizan el mejoramiento de las no conformidades encontradas en cada una de estas, estas no conformidades son más que todo en el área operativa de la empresa.

En cuanto a transparencia y acceso a la información pública, cuenta con una sección en la página oficial de la empresa la cual cumple con la ley 1712 de 2014, donde se encuentra información no solo en el área ambiental, sino en el área operativa, legal y financiera:

El componente de del empoderamiento social y participación ciudadana obtuvo un valor de 83, definido como gestión eficaz, ya que Emdupar como empresa de servicios públicos del Municipio de Valledupar debe escuchar las peticiones y quejas de la comunidad y regularmente realizan reuniones con la junta de acción comunal del barrio o lugar donde se realicen las gestiones, contratistas, interventoría y comunidad. Emdupar cuenta con diversos canales de comunicación y divulgación de cada una de las actividades que realiza, cuenta con un sitio web oficial y redes sociales como twitter.

La GA de Emdupar obtuvo una calificación de 81.5%, establecido como una gestión ambiental efectiva.

### 6.2.6. Fundación Comunitaria Nuevo Amanecer Empresarial

**Tabla 13.** Gestión de la Fundación Comunitaria Nuevo Amanecer Empresarial.

VARIABLES DE GOBERNANZA NUEVO AMANECER EMPRESARIAL				
COMPONENTE	FACTOR DE GOBERNANZA	VARIABLE	VALORACION DE LA VARIABLE	NIVEL
Buen Gobierno Ambiental	Instrumentos de Gestión	Política ambiental	0	incumplimiento del parámetro
		Planes ambientales territoriales y sectoriales	3	implementación de planes ambientales dentro y fuera de la entidad
		Disposiciones Ambientales (Normas)	2	Cumplimiento Parcial de la normatividad colombiana
		Financiación de la Gestión Ambiental (Inversión)	2	Inversión a proyectos ambientales fuera de la entidad
		Educación Ambiental	3	programas de educación ambiental dentro y fuera de la entidad
		Promoción de la Participación	Programas o espacios de participación ciudadana para la gestión ambiental	3
	Planeación Participativa	Planes ambiental con acompañamiento social	3	Planes ambientales con la comunidad dentro y fuera de la entidad
		Participación ciudadana en la formulación de la	3	Inclusión de la ciudadanía a la formulación de

		dimensión ambiental en planes o proyectos		proyectos ambientales
	<b>Eficacia Ambiental</b>	Cumplimiento de las competencias ambientales por parte de la administración	3	Cumplimiento eficaz con las actividades ambientales dentro y fuera de la empresa
	<b>Transparencia</b>	Disponibilidad de la información relacionada con la gestión ambiental	2	Suministro parcial de la información de proyectos o gestión ambiental
	<b>Control y Vigilancia</b>	Control interno, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental	1	Poco control a proyectos y planes ambientales
<b>Empoderamiento Social y Participación Ciudadana</b>	<b>Control Social</b>	Conformación de veedurías	1	Conformación de 1 o más veedurías
	<b>Redes Sociales</b>	Redes sociales para participar en la gestión ambiental	1	Redes sociales sin información para la gestión ambiental

**Fuente:** Elaboración Propia, 2019.

La Fundación Comunitaria Nuevo Amanecer por ser una fundación encargada de preservar y contribuir en el mejoramiento del ambiente, los componentes tanto de buen gobierno como de empoderamiento social y participación ciudadana obtuvieron valoraciones altas.

Como se observa en la tabla 14, El componente de buen gobierno obtuvo una puntuación de 77.78% calificado como gestión eficaz, ya que sus actividades están enmarcadas en la preservación del ambiente con acompañamiento de la comunidad. La Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar, intenta

convertir este espacio en una gran zona verde, con la ayuda de la comunidad del barrio Amaneceres del Valle.

**Tabla 14.** Evaluación de la Gobernanza Ambiental Fundación Nuevo Amanecer.

<b>VALORACION MEDIA DE LOS FACTORES DE GOBERNANZA NUEVO AMANECER EMPRESARIAL</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>FACTOR DE GOBERNANZA</b>	<b>% VALORACION</b>
<b>Buen Gobierno Ambiental</b>	<b>Instrumentos de Gestión</b>	66,67
	<b>Promoción de la Participación</b>	100,00
	<b>Planeación Participativa</b>	100,00
	<b>Eficacia Ambiental</b>	100,00
	<b>Transparencia</b>	66,67
	<b>Control y Vigilancia</b>	33,33
<b>TOTAL BUEN GOBIERNO AMBIENTAL</b>		<b>77,78</b>
<b>Empoderamiento Social y Participación Ciudadana</b>	<b>Control Social</b>	33,33
	<b>Redes Sociales</b>	33,33
<b>TOTAL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>		<b>33</b>
<b>GOBERNANZA AMBIENTAL FUNDACION NUEVO AMANECER EMPRESARIAL</b>		<b>55.5</b>

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

Un factor muy importante de esta Fundación son los programas que maneja la entidad es totalmente con participación ciudadana y garantiza capacitaciones a todos aquellos que lo deseen tanto el ámbito de vivero como de piscicultura que son

a hasta ahora los programas que le ofrece el Sena (entidad colaboradora de esta fundación) a todos aquellos que quieran ser parte de este proyecto; sin embargo en el componente de empoderamiento social y participación ciudadana obtuvo un valor de 33% valorado como gestión ineficaz, ya que no posee veedurías establecidas ni el factor de redes sociales.

La GA de la fundación nuevo amanecer es de 55.5% calificada como gobernanza ambiental insuficiente.

**6.2.7. Comparativa de la gobernanza ambiental en las entidades gubernamentales del Municipio de Valledupar.**

**Tabla 15.** Gobernanza Ambiental Entidades Gubernamentales.

VALORACION MEDIA DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES							
COMPONENTE	FACTOR DE GOBERNANZA	% VALORACION ALCALDIA DE VALLEDUPAR	% VALORACION CONTRALORIA	% VALORACION CORPOCESAR	% VALORACION DEFENSORIA DEL PUEBLO	% VALORACION FUNDACION NUEVO AMANECER	% VALORACION EMDUPAR
Buen Gobierno Ambiental	Instrumentos de Gestión	73,3	26,67	100	80	66,67	80,00
	Promoción de la Participación	100	100	66,67	33,33	100	100,00
	Planeación Participativa	100	66,67	100	0	100	100,00
	Eficacia Ambiental	100	100	100	100	100	33,33
	Transparencia	66,67	33,33	100	100	66,67	66,67
	Control y Vigilancia	33,33	100	33,33	100	33,33	100,00

<b>TOTAL BUEN GOBIERNO AMBIENTAL</b>		<b>78,88</b>	<b>71,11</b>	<b>83,33</b>	<b>68,89</b>	<b>77,78</b>	<b>80,00</b>
<b>Empoderamiento Social y Participación Ciudadana</b>	<b>Control Social</b>	100	100	66,67	0	33,33	100,00
	<b>Redes Sociales</b>	66,67	0	100	33,33	33,33	66,67
<b>TOTAL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>		<b>83,3</b>	<b>50,0</b>	<b>83</b>	<b>17</b>	<b>33</b>	<b>83</b>
<b>GOBERNANZA AMBIENTAL</b>		<b>81.11</b>	<b>60.55</b>	<b>83.5</b>	<b>43</b>	<b>55.5</b>	<b>81.5</b>

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

En la tabla 15 se observa el índice de gobernanza ambiental de las entidades estudiadas en el presente proyecto, la mayor calificación de gobernanza ambiental fue la entidad de Corpocesar, ya que esta es la encargada del buen control y buen manejo ambiental en el departamento del Cesar. Por otro lado, la Defensoría del Pueblo obtuvo un puntaje de 43% establecido como gobernanza ambiental deficiente.

También se puede observar que la mayoría de las entidades obtuvieron menores puntajes en el factor de control y vigilancia oscilando entre valores de 33.33 a 100 %, ya que no realizan regularmente un control oportuno a los programas o proyectos ambientales que ofertan cada una de las entidades.

El factor de promoción de la participación obtuvieron valores mayores oscilando entre un 66.67 al 100%, la mayoría de las entidades estudiadas a excepción de la defensoría del pueblo, integran a la comunidad a la socialización y consulta de los proyectos ambientales que ofertan la participación ciudadana, con el fin de que sus proyectos y planes sean de conocimiento a la comunidad beneficiada y no beneficiada.

En cuanto a la transparencia las entidades estudiadas obtuvieron rangos que están establecidos como gestión deficiente, ya que a lo largo de la investigación fue difícil el acceso a cada una de la información o gestiones establecidas por cada entidad.

### **6.3. Alternativas Para el Mejoramiento de la Gobernanza Ambiental en la Ciudad de Valledupar.**

Fruto del análisis y evaluación de cada una de las entidades estudiadas en la investigación se definieron algunas alternativas para el mejoramiento de la Gobernanza no solo en las entidades sino en el Municipio de Valledupar, estas estrategias buscan promover el desarrollo sustentable y la buena participación democrática con planes y políticas en el manejo del ambiente.

#### **6.3.1. Educación**

Las entidades deben fomentar prácticas para el aprendizaje de los principios de participación ciudadana, así como propender por una educación ambiental que promueva la conservación, sustitución, restauración y desarrollo sostenible.

Una educación para la participación efectiva es principio rector de una verdadera gobernanza en la medida que forja valores ciudadanos para la convivencia, solidaridad, respeto, cooperación, tolerancia y asociación; promueve la transformación social, incidiendo en el desarrollo cultural; adopta conductas y prácticas sociales para la gestión y defensa de lo público e incorpora e interioriza modelos de desarrollo social compatibles con la protección ambiental. ( Issa Gutiérrez & Morales Pinzón, 2017)

#### **6.3.2. Motivación Para Una Buena Gobernanza Ambiental**

Cada una de las entidades no solo debe tutelar el derecho a la participación en los asuntos públicos, sino que debe incentivar, a través de mecanismos pedagógicos, prácticos y creativos, la asistencia social para la asunción de temáticas de interés compartido, que generen beneficios colectivos.

Dicha motivación requiere información, comunicación, lazos de confianza, respeto, responsabilidad y tolerancia. La gobernanza debe promoverse justificando su espíritu, reconociendo su fortaleza y asistiendo su práctica, para lo cual conviene aprovechar los escenarios dispuestos para dinamizar, motivar y formalizar su ejercicio, así como convocar a organizaciones, asociaciones o instancias relacionadas con la acción ambiental local, quienes pueden incidir de manera decisiva y proactiva en el desarrollo de la gestión participativa.

### **6.3.3. Modelo de Gobernanza Ambiental Local**

Según Issa Gutiérrez & Morales Pinzón, (2017) se propone la adopción de un decálogo que condensa las principales directivas que soportan el modelo de gobernanza ambiental

1. Se debe formular una visión estratégica, como política pública, que incorpore los principios de la gobernanza ambiental, orientada a establecer un buen gobierno ambiental y empoderar a la sociedad para la participación efectiva en la gestión del ambiente.
2. Las entidades deben asegurar una estructura administrativa básica, pero competente, que asuma las responsabilidades en materia de gestión ambiental y fomento de la participación ciudadana.
3. Es necesario establecer una red de agentes públicos que asista el ejercicio de la gestión ambiental local con participación ciudadana, así como de actores sociales que interactúen para promover la gobernanza.

4. Deben incorporarse los instrumentos de gestión a la práctica administrativa de la gestión ambiental, como herramientas de desarrollo gerencial y catalizadores de los objetivos institucionales.
5. La promoción de la participación ciudadana por parte de la administración local constituye uno de los principales referentes de la gobernanza, por lo cual su fomento representa la plataforma política para la cogestión y la gobernabilidad.
6. En el ejercicio administrativo, la planeación participativa permite el diálogo horizontal para la generación de consensos encaminados a focalizar los propósitos comunes del gobierno y la sociedad en materia ambiental.
7. La eficacia ambiental representa el fin último de la administración pública en materia de desempeño ambiental, a través de la debida y oportuna observancia de las competencias legales y los compromisos programáticos.
8. El gobierno local debe propender por la transparencia del ejercicio público, visibilizando sus actuaciones, poniendo la información ambiental a disposición de todos, actuando éticamente y rindiendo cuentas de sus deberes en materia ambiental.
9. La gestión administrativa y el capital natural deben estar mediados por procesos permanentes de control y vigilancia por parte de la administración y los organismos de control, así como debe realizarse un control social a los deberes y a las actuaciones públicas por parte de la sociedad.

10. El eje central de la gobernanza ambiental es la participación ciudadana como requisito esencial para garantizar la debida corresponsabilidad en la protección, recuperación, manejo y buen uso del capital natural, y permitir la tendencia hacia la sustentabilidad ambiental.

## 7. CONCLUSIONES

- ✓ El índice de Gobernanza Ambiental en las entidades estudiadas es positivo, ya que la mayoría de ellas como: Corpocesar, Alcaldía Municipal de Valledupar y La Fundación Nuevo Amanecer implementan programas y planes en pro de la conservación y preservación del ambiente y con influencia de la comunidad y la ciudadanía.
- ✓ La participación ciudadana y la educación ambiental, son factores importantes para la buena gestión ambiental.
- ✓ La entidad con menor índice de Gobernanza Ambiental fue la defensoría del pueblo, ya que establece programas de gestión ambiental dentro de su entidad, pero no realiza una contribución significativa para la buena gobernanza ambiental.
- ✓ El factor que obtuvo mayor puntaje en la valoración es la educación ambiental, ya que la mayoría de las entidades estudiadas establecen la educación y la participación ciudadana como parte de la buena gestión de la gobernanza ambiental
- ✓ El factor que obtuvo el menor puntaje en la valoración es la política ambiental, solo Corpocesar, la Defensoría Del Pueblo poseen una política ambiental establecida.
- ✓ No se evidencio ningún proceso estructurado de redes sociales por parte de las entidades estudiadas, las redes sociales contribuyen a formar buenos esquemas de gobernanza ambiental.
- ✓ Los factores clave que se han encontrado como determinantes para lograr avances importantes en la gobernanza ambiental son la eficacia ambiental y

los instrumentos de gestión, ya que son los orientadores de los demás factores estudiados.

## 8. RECOMENDACIONES.

- ✓ Es necesario establecer variables que sean acordes a la entidad a estudiar.
- ✓ Este método de evaluación de índice de gobernanza se puede aplicar a entidades que cumplan con el mismo objeto social.
- ✓ Es recomendable evaluar el índice de gobernanza ambiental cada año para realizar un estudio más detallado de la GA en una entidad establecida.
- ✓ A la universidad popular del cesar, se recomienda la evaluación de este método de evaluación de gobernanza ambiental en su entidad.

## 9. REFERENCIAS

Issa Gutiérrez, A., & Morales Pinzón, T. (07 de 2017). *Universidad De Caldas-Revistas Cientificas*. Obtenido de <http://vip.ucaldas.edu.co/lunazul/index.php/english-version/91-coleccion-articulos-espanol/260-evaluacion-de-la-gobernanza-ambiental>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) . (02 de Septiembre de 2011). *Una mirada latinoamericana a la gobernanza ambiental global*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/articulos/una-mirada-latinoamericana-la-gobernanza-ambiental-global>

Common, M., & Stagl, S. (2008). *Introducción a la Economía Ecológica*. Barcelona: Revertè.

El Pilon. (Junio de 2014). *El Cesar, débil en cultura ambiental*. Obtenido de <http://elpilon.com.co/el-cesar-debil-en-cultura-ambiental/>

El Universal. (4 de Septiembre de 2014). *Colombia: segundo país con más conflictos ambientales del mundo*. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.co/ambiente/colombia-segundo-pais-con-mas-conflictos-ambientales-del-mundo-169806>

Empresa de Servicios Públicos de Valledupar - Emdupar. (2016). *Plan Estratégico 2016- 2019*. Valldupar.

Fisterra. (2002). *FISTERRA*. Obtenido de [https://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti\\_cuali/cuanti\\_cuali.asp](https://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali.asp)

Flores, J., & Naranjo, M. (2011). *Gobernanza ambiental, trayectoria institucional y Organizaciones sociales en Bogota*. Bogota.

Fontaine, G., & Narvaez, I. (2001). *Problemas de la Gobernanza Ambiental en Ecuador*. Ecuador.

Icetex. (2018). *Participación Ciudadana*. Obtenido de <https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/atencion-al-ciudadano/participaci%C3%B3n-ciudadana>

Isaza G, M. (2018). SOS por el Rio Guatapurí en Valledupar. *El Colombiano*, 1.

Ministerio de Salud. (27 de Marzo de 2018). *Ministerio de Salud*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/Politicapublicas-msps.pdf>

Molina, D. (2014). *Gobernanza ambiental en Colombia: la acción estatal y de los movimientos sociales*. Bogotá.

Plan Nacional de Desarrollo, Mexico. (2018). *Sustentabilidad Ambiental*. Obtenido de <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/sustentabilidad-ambiental.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2011). *Gobernanza Ambiental*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente. (2018). *Gobernanza Ambiental*. Obtenido de <http://www.pnuma.org/gobernanza/index.php>

Sanchez Sanchez, F. (07 de Mayo de 2006). *Tecnogestión*. Obtenido de <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/tecges/article/view/4336/6349>

Torres Melo, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas*. Bogotá: IEMP Ediciones.


Zurrita, A., Guillen, A., Lugo Serrato, O., & Aguiar Garnica, J. (2015). *Factores Causantes de la Degradación Ambiental*. Mexico.

# ANEXOS

**Anexo A. CONTROL FISCAL PLAN GENERAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2018**  
**CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR. ENTREGADO POR EL**  
**ESPECIALISTA JAIME RICO.**

		CONTROL FISCAL PLAN GENERAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2018								VIGENCIA: 24/11/2018	
										VERSION: 3.0	
										PAGINA 1 DE 2	
No.	ENTIDAD	MODALIDAD	VIGENCIA	CRONOGRAMA					TRASPASO DE HALLAZGO	AUDITORES	
				PLANEACION 5 días hábiles	EJECUCION	INFORME PRELIMINAR	CONTRADICIÓN	INFORME FINAL		No.	
SEMESTRE I	1	Municipio de Valledupar	Especial Estados Contables	2017	05 al 16 de febrero de 2018	19 de febrero al 06 de abril de 2018	09 al 18 de abril de 2018	19 al 25 de abril de 2018	02 al 10 de mayo de 2018	11 mayo al 1 de junio de 2018	2
	2	Hospital Eduardo Arredondo Daza - HEAD	Especial Estados Contables	2017	05 al 16 de febrero de 2018	19 de febrero al 06 de abril de 2018	09 al 18 de abril de 2018	19 al 25 de abril de 2018	02 al 10 de mayo de 2018	11 mayo al 1 de junio de 2018	2
	3	Comercializadora Mercabastos	Especial Estados Contables	2017	5 al 16 de febrero de 2018	19 de febrero al 06 de abril de 2018	9 al 18 de abril de 2018	19 al 25 de abril de 2018	2 al 10 de mayo de 2018	11 mayo al 1 de junio de 2018	2
	4	INDUPAL	Especial Estados Contables	2017	5 al 16 de febrero de 2018	19 de febrero al 06 de abril de 2018	9 al 18 de abril de 2018	19 al 25 de abril de 2018	2 al 10 de mayo de 2018	11 mayo al 1 de junio de 2018	2
	5	Terminal de Transportes de Valledupar	Especial Estados Contables	2017	5 al 16 de febrero de 2018	19 de febrero al 06 de abril de 2018	9 al 18 de abril de 2018	19 al 25 de abril de 2018	2 al 10 de mayo de 2018	11 mayo al 1 de junio de 2018	2
	6	FONVISOCIAL	Especial Estados Contables	2017	5 al 16 de febrero de 2018	19 de febrero al 06 de abril de 2018	9 al 18 de abril de 2018	19 al 25 de abril de 2018	2 al 10 de mayo de 2018	11 mayo al 1 de junio de 2018	2
	7	SIVA	Especial Estados Contables	2017	5 al 16 de febrero de 2018	19 de febrero al 06 de abril de 2018	9 al 18 de abril de 2018	19 al 25 de abril de 2018	2 al 10 de mayo de 2018	11 mayo al 1 de junio de 2018	2
	8	Empresa de Servicios Públicos EMDUPAR S.A.	Especial Estados Contables	2017	5 al 16 de febrero de 2018	19 de febrero al 06 de abril de 2018	9 al 18 de abril de 2018	19 al 25 de abril de 2018	2 al 10 de mayo de 2018	11 mayo al 1 de junio de 2018	2
	9	Hospital Eduardo Arredondo Daza - HEAD	Especial Gestión y Resultados	2016 - 2017	5 al 9 de febrero de 2018	12 de febrero al 23 de abril de 2018	24 de abril al 09 de mayo de 2018	10 al 22 de mayo de 2018	23 de mayo al 01 de junio de 2018	05 al 15 de junio de 2018	5

		CONTROL FISCAL PLAN GENERAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2018								VIGENCIA: 24/11/2018	
										VERSION: 3.0	
										PAGINA 1 DE 2	
No.	ENTIDAD	MODALIDAD	VIGENCIA	CRONOGRAMA					TRASPASO DE HALLAZGO	AUDITORES	
				PLANEACION 5 días hábiles	EJECUCION	INFORME PRELIMINAR	CONTRADICIÓN	INFORME FINAL			
SEMESTRE II	10	Alcaldía Municipal de Valledupar	Especial de Gestión y Resultados	2017	23 al 27 de julio de 2018	30 de julio al 12 de Octubre	16 al 22 de octubre	23 de octubre al 01 de Noviembre	02 al 15 de Noviembre	16 al 30 de Noviembre	4
	11	Empresa de Servicios Públicos EMDUPAR S.A.	Especial de Gestión y Resultados	2017	23 al 27 de julio de 2018	30 de julio al 14 de septiembre 2018	17 al 26 de septiembre de 2018	27 septiembre al 08 de octubre de 2018	09 al 19 de octubre de 2018	22 de octubre al 02 de noviembre de 2018	4
	12	Terminal de Transportes de Valledupar	Especial de Gestión y Resultados	2016 - 2017	23 al 27 de julio de 2018	30 de julio al 28 de agosto 2018	29 de agosto al 07 de septiembre de 2018	10 al 14 de septiembre de 2018	17 al 21 de septiembre de 2018	24 de septiembre al 03 de octubre de 2018	2
	13	SIVA	Especial de Gestión y Resultados	2016 - 2017	23 al 27 de julio de 2018	30 de julio al 31 de agosto 2018	03 al 12 de septiembre de 2018	13 al 24 de septiembre de 2018	25 de septiembre al 05 de octubre de 2018	08 al 17 de octubre de 2018	2
	14	Comercializadora Mercabastos	Especial de Gestión y Resultados	2016 - 2017	23 al 27 de julio de 2018	30 de julio al 31 de agosto 2018	03 al 12 de septiembre de 2018	13 al 24 de septiembre de 2018	25 de septiembre al 05 de octubre de 2018	08 al 17 de octubre de 2018	2
	15	Personería Municipal	Especial de Gestión y Resultados	2016 - 2017	04 al 10 de octubre de 2018	11 de octubre al 16 de noviembre de 2018	19 al 23 de noviembre de 2018	26 de noviembre al 05 de diciembre de 2018	06 al 14 de diciembre de 2018	17 al 21 de diciembre de 2018	2


  
**EDWIN ALONSO GIRON QUINTANA**  
 Jefe de la Oficina de Control Fiscal

  
**OMAR JAVIER CONTRERAS SOCARRAS**  
 Contralor Municipal de Valledupar


## Anexo B. CONTROL FISCAL DE PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIEGENCIA 2018 CORPORCESAR ENTREGADO POR EL INGENIERO MARIO MORALES.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	
<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIEGENCIA 2018</b>																			Código: PCEIV-01-F-01
																			Versión: 04
																			Fecha: 20/03/2016
																			Página:
Objetivo del Programa: Relacionar las actividades a ejecutar en la vigencia 2018, para evaluar el Sistema de Control Interno y de Gestión de Corpocesar.																			
Alcance del Programa: Ejecución de auditorías internas, seguimientos, elaboración de informes internos y externos, participación comités institucionales, realización de Comités de Coordinación de Control Interno, entre otros a realizar por parte de la Oficina de Control Interno, así mismo la realización de auditorías internas de Evaluación y gestión.																			
- Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad en la Corporación																			
- Normatividad vigente aplicable a la Entidad y a cada uno de los procesos, Normograma																			
- Requisitos del usuarios, del producto y del servicio																			
Riesgos de la Auditoría																			
1. Cambios y Ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en la Corporación																			
2. Cambios en la programación de las auditorías y entrega de informes																			
3. Inoportunidad en la entrega de la información para la presentación de informes por parte de los funcionarios y líderes de procesos.																			
4. Cambio de infraestructura de la corporación.																			
Recursos:																			
- Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno																			
- Financieros: Presupuesto asignado																			
- Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la empresa.																			
TITULO DE LA AUDITORIA		PROCESOS																	Responsable: Líder de proceso auditado
		Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Auditorías a Procesos de Gestión y de Control																			
Planación Estratégica.																			Subdirector General Área Planeación
Gestión y Mejora del Sistema Integrado de Gestión.																			Subdirector General Área Planeación
Gestión de Comunicación e Información.																			Secretaría General
Gestión de Seguimiento Ambiental.																			Subdirector General Área Gestión Ambiental
Gestión de Educación Ambiental.																			Coordinador Subárea Educación Ambiental
Gestión de Planificación y ordenamiento Ambiental Del Territorio.																			Subdirector General Área Gestión Ambiental
Gestión de Laboratorio Ambiental.																			Subdirector General Área Gestión Ambiental
Gestión del Talento Humano.																			Coordinador Subárea

Gestión de Laboratorio Ambiental.																			Subdirector General Área Gestión Ambiental
Gestión del Talento Humano.																			Coordinador SubÁrea Administrativa
Gestión de Recursos Fisicos.																			Subdirector General Área Administrativa y Financiera Almacenista
Gestión de Compras y Contratación.																			Subdirector General Área Administrativa y Financiera
Gestión Documental																			Secretaría General Asesor de Dirección
Gestión Financiera.																			Subdirector General Área Administrativa y Financiera Coordinador SubÁrea Financiera
Gestión Jurídica.																			Jefe Oficina Jurídica Asesor de Dirección
Gestión de TICS.																			Coordinador Subárea Sistemas e Informática
Gestión de Evaluación y Control.																			Jefe Oficina Control Interno
Auditorías externas																			
Auditoría de la CGR																			
Auditoría de seguimiento a la certificación ICONTEC																			
Auditorías Especiales																			
Verificar el cumplimiento de la normatividad archivística y el uso correcto de la documentación definida en el sistema Integrado de Gestión.																			Subdirector General Área Administrativa y Financiera
Auditoría Especial e hojas de vida																			cuando se requiera
Seguimientos e Informes de Ley																			
Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno de cada vigencia.																			Sistema de Control Interno de la entidad
Informe Control Interno Contable.																			Coordinación Subárea Contable
Informe Pormenorizado de Control Interno.																			Sistema de Control Interno de la entidad
Seguimiento a la estrategias Plan Anticorrupción de la entidad																			Subdirección General Área Planeación
Informe avance al Plan de Mejoramiento																			

A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S							
1		PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2018																	Código: PCEV-01-F-01							
2																			Versión: 04							
3																			Fecha: 20/01/2016							
4																			Página:							
5	<b>Objetivo del Programa:</b> Relacionar las actividades a ejecutar en la vigencia 2018, para evaluar el Sistema de Control Interno y de Gestión de Corpocesar.																									
6	<b>Alcance del Programa:</b> Ejecución de auditorías internas, seguimientos, elaboración de informes internos y externos, participación comités institucionales, realización de Comités de Coordinación de Control Interno, entre otros a realizar por parte de la Oficina de Control Interno, así mismo la realización de auditorías internas de Evaluación y gestión.																									
7	<b>Instrumentos:</b> - Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad en la Corporación - Normatividad vigente aplicable a la Entidad y a cada uno de los procesos, Normograma - Requisitos de los usuarios, del producto y del servicio																									
8	<b>Riesgos de la Auditoría</b> 1. Cambios y Ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en la Corporación 2. Cambios en la programación de las auditorías y entrega de informes 3. Inoportunidad en la entrega de la información para la presentación de informes por parte de los funcionarios y líderes de procesos. 4. Cambio de infraestructura de la corporación.																									
9	<b>Recursos:</b> - Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno - Financieros: Presupuesto asignado - Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la empresa.																									
10	TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS												Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado
11		Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Equipo Auditor																				
41	Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos.																								oficina Jurídica, Asesor de Dirección y Secretaría General	
42	Informe para la Certificación sobre el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - EKOQUJ																								Jefe Oficina Jurídica	
43	Verificación sobre el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - EKOQUJ																								oficina Jurídica.	
44	Informe Derechos de Autor Software																								Coordinación Subárea Sistemas e Informática	
45	Seguimiento al Plan de Acción de la entidad.																								A todos los líderes de procesos	
46	Seguimiento a los Mapas de Riesgos institucional																								A los Líderes de los Procesos	
47	Informe avance al plan de mejoramiento por procesos																								A los Líderes de los Procesos	

46	Seguimiento a los Mapas de Riesgos institucional																								A los Líderes de los Procesos
47	Informe avance al plan de mejoramiento por procesos																								A los Líderes de los Procesos
48	Seguimiento al plan de mejoramiento Archivístico trimestral																								A los Líderes de los Procesos
49	Seguimiento al plan de mejoramiento Archivístico Orden penitencionario																								A los Líderes de los Procesos
50	Seguimiento al Plan de Cierre Contable y Presupuestal																								A los Líderes de los Procesos
51	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"																								Subdirector General Administrativa y Financiera
52	Seguimiento al Comité de Conciliación y Transparencia Judicial																								Jefe de la oficina Jurídica
53	Actualización de la gestión institucional por dependencias																								A los Líderes de los Procesos
54	Seguimiento a la ley de transparencia y de acceso a la información y gobierno en línea																								Subdirección General de Planeación
55	Seguimiento a los informes de ley correspondiente al área financiera que debe reportar la entidad																								Subdirector General Administrativa y Financiera
56	Seguimiento a las conciliaciones bancarias																								Subdirector General Administrativa y Financiera
57	Seguimiento a la implementación de las NCS-SP																								Subdirector General Administrativa y Financiera
58	Informe de actos de corrupción cuando sea necesario																								A los Líderes de los Procesos
59	Informe Acuerdo por el Buen Gobierno del Síma (cuando se requiera)																								Director General
60	<b>Acompañamiento y Asesoría</b>																								
61	Acompañamiento a los líderes de los procesos para diligenciar y reportar el informe Cuenta Anual Consolidado a la Contraloría General de la República Publicados en el SIRECI.																								A todos los líderes de procesos
62	Acompañamiento a los líderes de los procesos en la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional																								A todos los líderes de procesos
63	Acompañamiento a los líderes de los procesos en la formulación de los planes																								A todos los líderes de

CORPOCESAR		PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2018												5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
														Código: PCEV-01-F-01																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
														Versión: 04																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
														Fecha: 20/01/2016																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
														Página:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Objetivo del Programa: Relacionar las actividades a ejecutar en la vigencia 2018, para evaluar el Sistema de Control Interno y de Gestión de Corpocesar.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
2	Alcance del Programa: Ejecución de auditorías internas, seguimientos, elaboración de informes internos y externos, participación comités institucionales, realización de Comités de Coordinación de Control Interno, entre otros a realizar por parte de la Oficina de Control Interno, así mismo la realización de auditorías internas de Evaluación y gestión.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
3	<b>Referencias:</b> - Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad en la Corporación - Normatividad vigente aplicable a la Entidad y a cada uno de los procesos, Normogramas - Requisitos del usuario, del producto y del servicio																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
4	<b>Riesgos de la Auditoría</b> 1. Cambios y Ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en la Corporación 2. Cambios en la programación de las auditorías y entrega de informes 3. Inoportunidad en la entrega de la información para la presentación de informes por parte de los funcionarios y líderes de procesos. 4. Cambio de infraestructura de la corporación.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
5	<b>Recursos:</b> - Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno - Financieros: Presupuesto asignado - Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la empresa.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
6	<b>PROCESOS</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TITULO DE LA AUDITORIA</th> <th>Estratégico</th> <th>Misional</th> <th>Apoyo</th> <th>Operación y Control</th> <th>Equipo Auditor</th> <th>Enero</th> <th>Febrero</th> <th>Marzo</th> <th>Abril</th> <th>Mayo</th> <th>Junio</th> <th>Julio</th> <th>Agosto</th> <th>Septiembre</th> <th>Octubre</th> <th>Noviembre</th> <th>Diciembre</th> <th>Responsable: Líder de proceso auditado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>65. Acompañamiento a los líderes de los procesos en la elaboración o actualización del mapa de riesgo de su proceso</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>A todos los líderes de procesos</td> </tr> <tr> <td>66. Acompañamiento a la Subdirección Administrativa y Financiera en la elaboración del Plan de Cierre Contable y supuestal</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subdirector General Área Administrativa y Financiera</td> </tr> <tr> <td>67. Acompañamiento a las seccionales en el desarrollo de su Gestión.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Secretaría General</td> </tr> <tr> <td>68. Apoyo al enlace para la Auditoría Regular Vigencia Fiscal 2017</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>A todos los líderes de procesos</td> </tr> <tr> <td>69. Realizar actividad de fomento de autocontrol</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>A todos los líderes de procesos</td> </tr> <tr> <td>70. Asistencia al Comité Institucional</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>71. Coordinación del sistema de control interno (Secretario Técnico)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>72. De Dirección (como invitado)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>73. De Gobierno en Línea, Antraxite (como invitado - Acta de reunión debe reposar en la CCI)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>74. Otros Comités (como invitado)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>75. Capacitación al Equipo Auditor</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>76. Capacitación 1 Auditorías internas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>77. Capacitación 2 Controles y riesgos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>78. Capacitación 3 MPG</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>79. Capacitación 4 Implementación de NIC-P</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>													TITULO DE LA AUDITORIA	Estratégico	Misional	Apoyo	Operación y Control	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado	65. Acompañamiento a los líderes de los procesos en la elaboración o actualización del mapa de riesgo de su proceso																		A todos los líderes de procesos	66. Acompañamiento a la Subdirección Administrativa y Financiera en la elaboración del Plan de Cierre Contable y supuestal																		Subdirector General Área Administrativa y Financiera	67. Acompañamiento a las seccionales en el desarrollo de su Gestión.																		Secretaría General	68. Apoyo al enlace para la Auditoría Regular Vigencia Fiscal 2017																		A todos los líderes de procesos	69. Realizar actividad de fomento de autocontrol																		A todos los líderes de procesos	70. Asistencia al Comité Institucional																			71. Coordinación del sistema de control interno (Secretario Técnico)																			72. De Dirección (como invitado)																			73. De Gobierno en Línea, Antraxite (como invitado - Acta de reunión debe reposar en la CCI)																			74. Otros Comités (como invitado)																			75. Capacitación al Equipo Auditor																			76. Capacitación 1 Auditorías internas																			77. Capacitación 2 Controles y riesgos																			78. Capacitación 3 MPG																			79. Capacitación 4 Implementación de NIC-P																			
TITULO DE LA AUDITORIA	Estratégico	Misional	Apoyo	Operación y Control	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
65. Acompañamiento a los líderes de los procesos en la elaboración o actualización del mapa de riesgo de su proceso																		A todos los líderes de procesos																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
66. Acompañamiento a la Subdirección Administrativa y Financiera en la elaboración del Plan de Cierre Contable y supuestal																		Subdirector General Área Administrativa y Financiera																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
67. Acompañamiento a las seccionales en el desarrollo de su Gestión.																		Secretaría General																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
68. Apoyo al enlace para la Auditoría Regular Vigencia Fiscal 2017																		A todos los líderes de procesos																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
69. Realizar actividad de fomento de autocontrol																		A todos los líderes de procesos																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
70. Asistencia al Comité Institucional																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
71. Coordinación del sistema de control interno (Secretario Técnico)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
72. De Dirección (como invitado)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
73. De Gobierno en Línea, Antraxite (como invitado - Acta de reunión debe reposar en la CCI)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
74. Otros Comités (como invitado)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
75. Capacitación al Equipo Auditor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
76. Capacitación 1 Auditorías internas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
77. Capacitación 2 Controles y riesgos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
78. Capacitación 3 MPG																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
79. Capacitación 4 Implementación de NIC-P																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
80	 DIRECTOR GENERAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
81																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
82																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
83																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
84																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

## Anexo C. PLAN DE ACCION DE LA GESTION AMBIENTAL INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO ENTREGADO POR LA INGENIERA AMBIENTAL NASLY BOLAÑOS.

Plan de Acción 2015 Gestión Ambiental Institucional DEFENSORIA DEL PUEBLO - REGIONAL					
ALCANCE: El presente plan de acción aplica para todas las actividades, procesos y servicios de la Defensoría del Pueblo, en las sedes del Nivel Central y las sedes de las Defensorías Regionales, así como para sus funcionarios y contratistas.					
Conjunto de actividades, procesos, procedimientos y protocolos establecidos para la gestión de los aspectos y el control de los impactos ambientales en la Entidad. Acciones para la mejora.					
Objetivo: Implementar las acciones necesarias para promover un uso eficiente de Agua en las sedes de la Defensoría del Pueblo, con el fin de contribuir con el cumplimiento de la Política Ambiental y lograr ahorro en los recursos.					
Meta: Implementar el 100% de las acciones programadas vinculadas al programa de gestión integral de residuos sólidos.					
Indicador: Acciones implementadas, Consumo de Agua en las sedes de la Entidad (m <sup>3</sup> /mes, m <sup>3</sup> por cliente/mes)					
PROGRAMA INICIATIVAS Y USO EFICIENTE DE AGUA	Descripción de Acciones	Objetivo	Meta	Indicador	CRONOGRAMA
	Mantenimiento redes hidráulicas	Asegurar el funcionamiento adecuado de las redes hidráulicas y sus elementos constitutivos para promover y permitir el uso eficiente de agua.	Reporte daños y fugas identificadas en la red hidráulica.	- Actividades de mantenimiento realizadas - Atención daños y fugas / daños y fugas presentadas ya reportadas.	TODO
	Instalación accesorios de ahorro de agua	Instalación de sistemas y accesorios para la disminución del consumo de agua en los puntos de mayor demanda del recurso.	Instalación de accesorios de ahorro de agua	- Accesorios instalados	MAYO A AGOSTO
	Verificación ahorro y uso eficiente de agua y energía	Implementar acciones de verificación y seguimiento a la implementación de prácticas de ahorro y uso eficiente de agua y energía	Creación de un grupo de guardianes del agua y de la energía para la promoción, verificación y seguimiento.	- Personal vinculado - Acciones implementadas	MARZO
Objetivo: Lograr una adecuada gestión de los residuos sólidos generados en las sedes del alance Plan de Gestión Ambiental de la Defensoría del Pueblo					
Meta: Implementar el 100% de las acciones programadas vinculadas al programa de gestión integral de residuos sólidos.					
Indicador: Kg residuos sólidos generados, Kg residuos sólidos generados, Kg residuos embalgados campañas por consumo, Kg residuos plásticos desechados, Kg materiales recuperables embalgados.					
PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	Descripción de Acciones	Objetivo	Meta	Indicador	CRONOGRAMA
	Mantenimiento instalaciones apropiadas para el manejo integral de residuos	Dotar de los elementos, y condiciones necesarios para la separación de residuos, en la fuente y el manejo adecuado de residuos en las sedes de la Entidad.	Ubicación "Puntos ecológicos" y adecuación centro de acopio de residuos	- Residuos implementados - Puntos ecológicos instalados - Adicciones realizadas en puntos de acopio	ENERO A JUNIO
	Implementación campañas por consumo responsables (COPRE) (COPRE, talleres, reuniones de consorcio, RAED)	Implementar las acciones requeridas para el manejo y disposición adecuada de residuos orgánicos y plásticos en las sedes de la Entidad (donde existan centros de acopio)	Actividad de control impresiones y fotocopies ahorro papel Actividad promoción reducción de impresiones	- Procedimiento establecido e implementado - Jornada realizada - Personal vinculado	ABRIL ABRIL
	Separación de residuos para la recolección y recuperación de materiales inherentemente reciclables	Promover acciones de recuperación de residuos y materiales reciclables y reutilizables generados en las sedes Regionales de la Entidad.	Acopio y disposición de tóner, luminarias y residuos de aparatos eléctricos y de cómputo campañas Pex consumo.	- Sedes implementación campañas por consumo - Residuos dispuestos a través de las campañas por consumo	TODO
			Términos de referencia convenio de reciclaje	- Requisitos y términos definidos.	ENERO A MARZO
			Estudio de mercado organizaciones reciclaje	- Estudio de mercado realizado	MARZO
			Convocatoria asociaciones de reciclaje	- Convocatorias realizadas	ABRIL
			Suscripción convenio de reciclaje	- Propuestas recibidas y propuesta seleccionada	MAYO
			Entrega material reciclable recuperado	- Material embalgado (Kg entregado)	TODO
	Objetivo: Mejorar las condiciones ambientales internas de las sedes del alance Plan de Gestión Ambiental de la Defensoría del Pueblo.				
Meta: Implementar acciones de mantenimiento y adecuaciones locales en las sedes de la Entidad.					
Indicador: Acciones de mantenimiento y adecuaciones locales realizadas.					
Previsiones realizadas en el mantenimiento y adecuaciones locales realizadas.					
PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS	Descripción de Acciones	Objetivo	Meta	Indicador	CRONOGRAMA
	Mantenimiento preventivo y correctivo en las sedes de la entidad	Implementar de manera permanente las acciones establecidas para el mejoramiento de condiciones ambientales internas.	Reporte necesidades de mantenimiento y adecuaciones de condiciones ambientales internas	Informe de mantenimiento y adecuaciones realizadas	ENERO A DICIEMBRE
	Dotación y mejoramiento de elementos de atención de emergencias, señalización y primeros auxilios	Dotar de elementos necesarios para la atención de eventuales emergencias	Inspección elementos de atención de emergencias y señalización de seguridad	Jornadas de inspección e informe	MARZO
PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS	Descripción de Acciones	Objetivo	Meta	Indicador	CRONOGRAMA
	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado	Mantener las condiciones técnico mecánicas apropiadas para la prevención de impactos ambientales por mal funcionamiento de los vehículos al servicio de la entidad y dentro de las instalaciones de servicios atmosféricas.	Mantenimiento preventivo y correctivo equipos de aire acondicionado.	Manejo de Ventosas intervenidas / Ventosas adheridas Mantenimiento realizado	ENERO A DICIEMBRE ENERO A DICIEMBRE

**Defensoría del Pueblo COLOMBIA**

**Plan de Gestión Ambiental Institucional**

**Informe Bimestral de Gestión Ambiental**

*Plidora ambiental No.10*  
*Rec 30-01-2015 y original*





Comités Regionales de Gestión Ambiental Recuerden diligenciar el formato y remitirlo por correo electrónico al Comité del Sistema de Gestión Ambiental: [jhvanegas@defensoria.gov.co](mailto:jhvanegas@defensoria.gov.co)

Los primeros 5 días hábiles de los meses Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.  
Incluyendo entre otros la siguiente información:

- Información de la sede y del Comité Regional
- Consumo mensual de Agua y Energía
- Total mensual Usuarios atendidos y personal en la sedes
- Actividades del PGA programadas y realizadas en el bimestre
- Gestión integral de residuos generados en la sede
- Informes de inspección de daños y fugas
- Archivos fotográficos

Y así conocer ..... **¡COMO VAMOS!**

**Anexo D. CONTROL INTERNO DE GESTION DEL PROGRAMA DE UDITORIA INTERNA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR ENTREGADO POR EL INGENIERO LEONEL SILVA.**

		CONTROL INTERNO DE GESTION PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA - AÑO 2017		FO-GS-05																																
				Version: 02-19-07-11																																
				Pagina: 1 de 1																																
<b>OBJETIVO:</b> Evaluar la capacidad del Sistema de Gestión para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales, políticas, procesos, planes, programas y proyectos identificando áreas de mejora, de acuerdo con las Normas MECI 1000:2005, NTCGP-1000:2009 e ISO 9001:2008.																																				
<b>ALCANCE DEL PROGRAMA:</b> Todos los Procesos del Sistema Integrado de Gestión.																																				
<b>RECURSOS:</b> Auditores Internos de Calidad de la Entidad, experto técnico, infraestructura de cómputo, vehículo y áreas de trabajo individual y de los equipos.																																				
<b>FECHA ELABORACION:</b> 05 Enero del 2017, por el Equipo de Mejoramiento del Proceso de Evaluación y Mejora.																																				
<b>FECHA INICIO:</b> 6 DE MARZO 2016																																				
<b>FECHA TERMINACION:</b> 12 DE ABRIL																																				
<b>CRITERIOS:</b> CONSTITUCION POLITICA, MECI 1000:2005, NTCGP-1000:2009, ISO 9001:2008, LEY 142 DE 1994, MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS, MANUAL DE CONTRATACION, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y POLITICAS INTERNAS.																																				
PROCESOS	MARZO												ABRIL																							
	6	7	8	9	13	14	15	16	17	21	22	23	27	28	29	4	5	6	10	11	12															
PROCESO GESTION INFORMATICA																																				
PROCESO GESTION PLANTA DE TRATAMIENTO																																				
PROCESO GESTION LABORATORIO																																				
PROCESO GESTION DE DISTRIBUCION DE AGUA (ACUEDUCTO)																																				
PROCESO GESTION DE RECOLECCION Y DISPOSICION DE AGUA RESIDUALES (ALCANTARILLADO)																																				
PROCESO GESTION COMERCIAL																																				
PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																																				
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO																																				
PROCESO GESTION DE CONTRATACION DE SERVICIO OBRAS Y SUMINISTROS																																				
PROCESO GESTION PLANIFICACION																																				
ELABORO: RAMON DUQUE SARMIENTO													REVISO: ALVARO ARAUJO PERA 												APROBO: ARMANDO JOSE ALVARO DIAZ 											
CARGO: JEFE CONTROL INTERNO DE GESTION													CARGO: REPRESENTANTE DE LA DIRECCION PARA EL SG-MEO												CARGO: GERENTE											

**Anexo E. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO CON LA INGENIERIA AMBIENTAL NASLY BOLAÑOS.**



**Anexo F. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CON EL TECNICO OPERATIVO AMBIENTAL LUIS ARROYO.**



**Anexo G. REGISTRÓ FOTOGRAFICO DE CORPOCESAR CON EL INGENIERO MARIO MORALES.**



**Anexo H. REGISTRÓ FOTOGRAFICO DE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMDUPAR CON EL INGENIERO LEONAR SILVA.**



**Anexo I. REGISTRÓ FOTOGRAFICO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.**





**Anexo J. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN NUEVO AMANECER DEL VALLE.**





Anexo K. ENCUESTA REALIZADA A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

*Nasty Bolaños*



 					
<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b> <b>PROGRAMA DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA</b> <b>VALORACIÓN DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL Y LA TRAYECTORIA</b> <b>INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.</b>					
Nombre de la entidad: <u>Defensoria del pueblo</u> Fecha: <u>06/08/18</u>					
1. ¿Posee una política ambiental?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> </tr> </table>	Si	No	✓	
Si	No				
✓					
2. ¿ Realizan auditorías ambientales a cada uno de los proyectos?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> </tr> </table>	Si	No	✓	
Si	No				
✓					
3. ¿ Realizan proyectos ambientales en conjunto con la comunidad?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> </tr> </table>	Si	No	✓	
Si	No				
✓					
4. ¿ Cumple con la normatividad ambiental vigente?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> </tr> </table>	Si	No	✓	
Si	No				
✓					
5. ¿ cuál es el papel que cumple su entidad en la buena gestión y gobernanza ambiental?					
<p><i>Propender la Defensa de los Derechos Ambientales y la difusión de los buenos Hábitos y usos de los recursos;</i></p>					

**Anexo L. ENCUESTA REALIZADA A LA FUNDACION COMUNITARIA NUEVO AMANECER.**



 					
<p><b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b></p> <p><b>PROGRAMA DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA</b></p> <p><b>VALORACIÓN DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL Y LA TRAYECTORIA INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.</b></p>					
<p>Nombre de la entidad: <u>Fundación Comunitaria un nuevo.</u> Fecha: _____</p>					
1. ¿Posee una política ambiental?	<table border="1"> <tr> <td>Si ✓</td> <td></td> <td>No</td> <td></td> </tr> </table>	Si ✓		No	
Si ✓		No			
2. ¿ Realizan auditorías ambientales a cada uno de los proyectos?	<table border="1"> <tr> <td>Si ✓</td> <td></td> <td>No</td> <td></td> </tr> </table>	Si ✓		No	
Si ✓		No			
3. ¿ Realizan proyectos ambientales en conjunto con la comunidad?	<table border="1"> <tr> <td>Si ✓</td> <td></td> <td>No</td> <td></td> </tr> </table>	Si ✓		No	
Si ✓		No			
4. ¿ Cumple con la normatividad ambiental vigente?	<table border="1"> <tr> <td>Si ✓</td> <td></td> <td>No</td> <td></td> </tr> </table>	Si ✓		No	
Si ✓		No			
<p>5. ¿ cuál es el papel que cumple su entidad en la buena gestión y gobernanza ambiental?</p> <p><i>Recuperar cuencas Hidrográficas, suelos contaminados mediante la reforestación y recuperación del medio ambiente.</i></p>					

Anexo M. ENCUESTA REALIZADA EN CORPOCESAR.

*Mano Morales*

			
<p><b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b></p> <p><b>PROGRAMA DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA</b></p> <p><b>VALORACIÓN DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL Y LA TRAYECTORIA INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.</b></p>			
Nombre de la entidad: <u>Corpocesar</u>		Fecha: <u>30-07-18</u>	
1. ¿Posee una política ambiental?	<input checked="" type="checkbox"/> Política Integral incluye Ambiente	No	
2. ¿ Realizan auditorías ambientales a cada uno de los proyectos?	<input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento del supervisor - Todos los proyectos tienen enfoque hacia el Ambiente	No	
3. ¿ Realizan proyectos ambientales en conjunto con la comunidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
4. ¿ Cumple con la normatividad ambiental vigente?	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
5. ¿ cuál es el papel que cumple su entidad en la buena gestión y gobernanza ambiental?			
<p><i>Máxima autoridad Ambiental en el depto, ejecución de Proyectos orientados a la protección y conservación de los Recursos Naturales Renovables</i></p>			



Anexo N. . ENCUESTA REALIZADA A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

			
<p><b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b></p> <p><b>PROGRAMA DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA</b></p> <p><b>VALORACIÓN DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL Y LA TRAYECTORIA INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.</b></p>			
Nombre de la entidad: <u>Alcaldía de Valledupar</u>		Fecha: <u>25/07/18</u>	
1. ¿Posee una política ambiental?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	
2. ¿ Realizan auditorías ambientales a cada uno de los proyectos?	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
3. ¿ Realizan proyectos ambientales en conjunto con la comunidad?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	
4. ¿ Cumple con la normatividad ambiental vigente?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	
5. ¿ cuál es el papel que cumple su entidad en la buena gestión y gobernanza ambiental?			

Oficina asesora De Planeacion Sectorial agroambiental

**Anexo O. ENCUESTA REALIZADA A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
EMDUPAR.**

ING. Leonor Silva,

 	
<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b> <b>PROGRAMA DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA</b> <b>VALORACIÓN DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL Y LA TRAYECTORIA</b> <b>INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.</b>	
Nombre de la entidad: <u>Emdupar S.O.U. c</u> Fecha: <u>26/07/2018</u>	
1. ¿Posee una política ambiental?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
2. ¿ Realizan auditorías ambientales a cada uno de los proyectos?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
3. ¿ Realizan proyectos ambientales en conjunto con la comunidad?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
4. ¿ Cumple con la normatividad ambiental vigente?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <i>parcialmente</i>
5. ¿ cuál es el papel que cumple su entidad en la buena gestión y gobernanza ambiental?	
<p><i>Tratamos de cumplir con las obligaciones ambientales como R.S.M.V, p.m.a, p.ve.a en la mayoría de las obligaciones, con el fin de mitigar el impacto ambiental al agua, suelo y aire.</i></p>	

*Tratamos de cumplir con las obligaciones ambientales como R.S.M.V, p.m.a, p.ve.a en la mayoría de las obligaciones, con el fin de mitigar el impacto ambiental al agua, suelo y aire.*

**Anexo P. . ENCUESTA REALIZADA A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.**



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

**PROGRAMA DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA**

**VALORACIÓN DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL Y LA TRAYECTORIA INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.**

Nombre de la entidad: Contraloría Municipal de Valledupar, Cesar      Fecha: \_\_\_\_\_

1. ¿Posee una política ambiental?	Si	No	Hacia los sujetos del control fiscal
2. ¿Realizan auditorías ambientales a cada uno de los proyectos?	Si	No	Se realiza control fiscal selectivo y según el riesgo del sujeto.
3. ¿Realizan proyectos ambientales en conjunto con la comunidad?	Si	No	A través de la red de veedores y participación ciudadana
4. ¿Cumple con la normatividad ambiental vigente?	Si	No	Se invoca toda la normatividad ambiental
5. ¿cuál es el papel que cumple su entidad en la buena gestión y gobernanza ambiental? R/ A través del Plan de Gestión de Auditoria-PGA, se seleccionan los sujetos y a través del nivel de riesgo y la participación ciudadana y veedores.			

